

1. PRESENTACIÓN

El número 133 del *Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo* ofrece información de las principales variables del mercado de trabajo, enmarcadas en un análisis de las tendencias más recientes.

El análisis se realiza a partir de las principales estadísticas laborales y se centra en los **últimos datos disponibles** en el trimestre de referencia, con objeto de reflejar la situación más reciente de las principales tendencias del mercado de trabajo. Se acompaña de tablas estadísticas con información desde 1995 sobre los aspectos de mayor relevancia del mercado de trabajo. En la mayoría de los casos, se incluyen gráficos relativos a los datos más significativos.

El Informe se estructura **en ocho apartados**. En el primero se relacionan las principales variables del mercado de trabajo en España con el contexto de la UE. En los siguientes apartados se analizan las principales variables del mercado de trabajo, en particular la población activa, ocupada y en desempleo y la población inactiva “desanimada”, así como aquellas cuestiones relacionadas con los salarios y la jornada de trabajo y se completa con información sobre la protección de los trabajadores en desempleo.

Este número incluye en el apartado sobre población ocupada un **Recuadro** relativo al módulo anual de la EPA 2019 sobre “*Organización y duración de la jornada laboral*”.

La información presentada en el Informe procede fundamentalmente de las siguientes **fuentes**:

- *La Encuesta de Población Activa* del Instituto Nacional de Estadística (INE), de periodicidad trimestral, con los datos de la serie revisada de la EPA 2002/2013, que incorpora la base poblacional derivada del Censo de Población y Viviendas de 2011.
- *La Estadística de Flujos de la Población Activa* del INE. Esta estadística recoge los movimientos entre dos trimestres consecutivos entre las situaciones de ocupación, paro e inactividad en términos brutos.
- Cifras mensuales de *Paro Registrado* y *Contratación* registradas en los Servicios Públicos de Empleo, así como de *Trabajadores Afiliados* a la Seguridad Social y *Empresas Inscritas*, ambas del *Ministerio de Trabajo y Economía Social/ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*.
- Datos de la evolución de los salarios de la *Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo*, del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de la

Encuesta Trimestral de Coste Laboral y la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE.

- *Encuesta Anual Laboral 2017*, de periodicidad anual, con información relevante sobre el comportamiento de las empresas en materia laboral, que vino a sustituir a la *Encuesta de Coyuntura Laboral*, que hasta 2012 se elaboraba trimestralmente y a partir de 2013 se elabora anualmente en el Ministerio.

Este Informe se centra en el análisis de las principales estadísticas del mercado de trabajo relativas al primer trimestre de 2020 y ha sido realizado con la información disponible a 16 de junio de 2020.

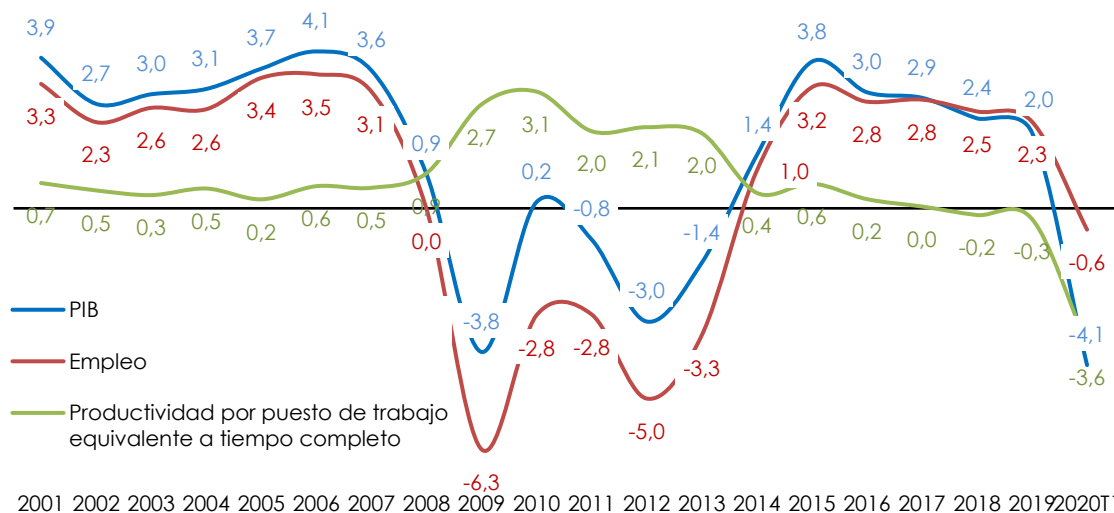
2. RESUMEN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

La evolución de la economía y del mercado de trabajo en el primer trimestre de 2020 se ha visto directamente afectada por el fuerte impacto de la crisis originada por el Covid-19, en un entorno de elevada incertidumbre tanto en el ámbito europeo como a nivel mundial.

En el **primer trimestre de 2020** se ha producido una caída sin precedentes del PIB como consecuencia de las medidas de confinamiento adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria. Después de seis años ininterrumpidos de crecimiento elevado del PIB, en el entorno del 2,5%, en el primer trimestre el PIB ha descendido un 5,2%, de acuerdo con los datos avance de los principales agregados del PIB del Instituto Nacional de Estadística, publicados el pasado 30 de abril. En términos interanuales, el PIB ha descendido un 4,1%.

En términos medios del año 2019, el PIB aumentó un 2%, tasa inferior a la alcanzada en 2018, cuando en cifras medias del año el PIB registró un incremento del 2,4%.

El empleo en el 1T2020 desciende un 0,6% y el PIB un 4,1%



FUENTE: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Revisión Estadística 2019 (SEC 2010).

El empleo, expresado en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo según los datos de la **Contabilidad Nacional Trimestral** del primer trimestre de 2020, habría descendido en términos interanuales un 0,6%, lo que habría supuesto la pérdida de 102 mil empleos en el último año, frente al incremento mostrado por la población ocupada de la Encuesta de Población Activa, como consecuencia de la reducción del número de horas trabajadas. Este descenso del empleo se produce

en un contexto de caída de la productividad aparente del factor trabajo, que desciende un 3,6%, mientras que los costes laborales unitarios nominales aumentan un 5,8%, 4,5 pp por encima del deflactor implícito del PIB, en un marco de inflación negativa. En el conjunto del año 2019, el empleo equivalente a tiempo completo aumentó un 2,3%, 0,3 pp por encima del crecimiento del PIB.

En el **primer trimestre de 2020**, la **Encuesta de Población Activa** muestra un comportamiento trimestral afectado por el primer impacto de la crisis sanitaria originada por el Covid-19. Como han puesto de manifiesto las estadísticas mensuales de paro registrado y afiliación, fue a partir del 12 de marzo cuando se refleja el fuerte impacto de la crisis, como consecuencia de la declaración del estado de alarma y el consiguiente cese de la actividad en la mayoría de sectores y actividades de la economía.

Según destacó el INE, la declaración del estado de alarma ha tenido importantes repercusiones sobre la EPA del primer trimestre de 2020, tanto en lo relativo a la realización de las entrevistas como en las variables medidas, viéndose afectados diversos aspectos de la encuesta.

En términos anuales, sin embargo, se crea empleo y desciende el paro, si bien a ritmos sensiblemente más moderados, a la vez que aumenta la población activa: en el último año se han creado 210.100 empleos y el paro se ha reducido en 41.300 personas, mientras que la población activa aumenta en 168.900 activos. Un año antes, se habían creado 596.900 empleos, el paro se reducía en 441.900 personas y la población activa aumentaba en 155.100 personas.

Los **aspectos** de mayor relevancia a destacar a partir de los datos de la EPA del **primer trimestre de 2020** son los siguientes:

- Trimestralmente, **el empleo desciende en 285.600**, personas, un 1,4%, hasta 19.681.300. El **paro aumenta en 121.000** personas, un 3,8%, a 3.313.000, a la vez que salen 164.600 personas de la **población activa**, que desciende a 22.994.200 activos.
- En términos **desestacionalizados**, el **empleo desciende** un 0,41%, después de cinco años de aumentos consecutivos, mientras que el **paro desciende** un 0,36%, acumulando más de cinco años de descenso.
- En **cifras anuales**, la **tendencia** hacia la **creación de empleo se mantiene**, si bien menos pronunciada: el empleo **aumenta en 210.100 personas**, un 1,1%, 2,1 pp menos que en el mismo trimestre del año anterior.

- **El paro** registra un **descenso** anual, con **41.300** parados menos, se reduce un 1,2%, a un ritmo inferior al del primer trimestre de 2019, cuando se redujo un 11,6%.
- La **población activa aumenta** en el último año, en **168.900** personas, un 0,7%, al mismo ritmo que un año antes.
- **Territorialmente**, el empleo desciende en todas las Comunidades Autónomas, con mayor intensidad en Comunidad de Illes Balears, en Comunitat Valenciana y en Andalucía, a la vez que el paro desciende en tres Comunidades Autónomas, en País Vasco, Canarias y Comunidad Foral de Navarra. En el último año el empleo aumenta en la mayoría, en trece, mientras que el paro desciende en diez de ellas. Los comportamientos más favorables en términos absolutos los presenta Comunidad de Madrid, donde el empleo aumenta en 115.000 personas y el paro desciende en 28.900, junto con Cataluña y Canarias. En términos relativos, destacan Canarias y Madrid, para las que el empleo ha aumentado alrededor de un 4%, junto con País Vasco, Cantabria y Canarias, en las que el paro se ha reducido alrededor de un 10%.
- En cuanto a los **flujos**, en el último año, con respecto al primer trimestre de 2019, ha descendido levemente el flujo de entrada a la ocupación y ha aumentado el de salida, a la vez que ha aumentado el flujo de salida del paro y en menor medida el flujo de entrada al paro.
- Aumenta el número de **hogares** con todos los miembros activos en paro en 60.700 en el primer trimestre, hasta un total de 1.073.800, a la vez que disminuye el número de hogares con todos los miembros activos ocupados, en 102.100, situándose en 10.696.400. En cifras anuales, el número de hogares con todos los miembros activos en paro ha descendido en 15.500 y el de los que tienen a todos los miembros activos ocupados ha aumentado en 169.700.
- En cuanto a los últimos datos de **paro registrado, contratación y afiliación** relativos al mes de **mayo**, éstos muestran un comportamiento contenido. El paro registrado aumenta en mayo en 26.573 personas, registrándose un total de 3.857.776 personas en paro. En el último año aumenta en 778.285 personas (25,3%). Aumenta en mujeres, en jóvenes y adultos, en servicios, agricultura y entre los sin empleo anterior y en 13 Comunidades Autónomas. Paralelamente, se registran 850.617 contratos, el 9% indefinidos. La afiliación se sitúa en 18,6 millones trabajadores, 187.814 más entre el inicio y final de mayo y 886 mil menos que un año antes.

3. ANÁLISIS

3.1. CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo en la **Unión Europea** en 2019 ha mantenido una evolución favorable, manteniendo niveles altos de empleo y de reducción del paro, en un contexto económico de crecimiento más moderado: en el conjunto de 2019, según el dato avanzado por Eurostat, el PIB habría aumentado un 1,2% en la Eurozona y un 1,5% en la UE-27, mientras que en 2018 creció a una tasa media del 2,1%.

En el inicio de 2020, sin embargo, en el contexto de la crisis sanitaria, de acuerdo con los datos avance de las Cuentas Nacionales, durante el primer trimestre de 2020 se produce una fuerte caída del **PIB**: trimestralmente desciende un 3,6% en la Eurozona y un 3,2% en la UE-27, la caída más intensa de la serie histórica iniciada en 1995. En cuanto al **empleo**, trimestralmente descendió un 0,2% en la Zona euro y un 0,1% en la UE-27.

Las **Previsiones** de *Primavera 2020* de la *Comisión de la UE* para los dos próximos años, publicadas el pasado 6 de mayo, prevén una recesión profunda sin precedentes, como consecuencia de la paralización de la actividad económica y del confinamiento derivada del Covid-19, en línea con lo previsto por los diversos Organismos. Para la Zona euro se prevé una caída del PIB del 7,7% en 2020, seguida de una recuperación en 2021 con un crecimiento del PIB del 6,3%, en un contexto de baja inflación.

Para **España** las previsiones de crecimiento de la Comisión son algo más desfavorables que para el conjunto de la UE: se prevé que la caída en 2020 será del 9,4% y la recuperación en 2021 del 7%, acompañada de una caída del empleo en 2020 del 8,7%, para aumentar un 6,1% en 2021, junto con una subida de la tasa de paro hasta el 18,9% en 2020, para bajar al 17%.

Las previsiones económicas de los diversos servicios de estudios nacionales sobre la evolución de la economía española en el medio plazo, en el contexto de la crisis sanitaria, apuntan en la misma dirección, hacia una gradual recuperación a partir de 2021, tras la fuerte caída experimentada en 2020.

Las últimas previsiones del *Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital* para la economía española, de 1 de mayo, en el marco del nuevo escenario macroeconómico 2020/2021 diseñado para la elaboración del Programa de Estabilidad 2020, prevén una caída del PIB para 2020 del 9,2% junto con una caída del empleo del 9,7% y una tasa de paro del 19%, estimando que en 2021 la

economía se recuperaría, previendo un crecimiento del PIB del 6,8% y del 5,7% para el empleo, estimando que la tasa de paro bajará al entorno del 17%.

Los últimos datos disponibles de la **Encuesta Comunitaria de Fuerzas de Trabajo** son los relativos al cuarto trimestre de 2019. El comportamiento trimestral ha sido positivo, si bien más moderado que en el segundo y tercer trimestre, pero mejor que en el primero, a la vez que se acumulan incrementos anuales sucesivos de la ocupación y descensos continuados del paro, en línea con la tendencia que se viene observando desde 2014. En este sentido, los datos de la Encuesta muestran un comportamiento estacional a lo largo del año, de forma que la evolución viene siendo más favorable en los trimestres centrales del año, especialmente en el segundo trimestre, y peor en los trimestres extremos, al inicio y al término del año.

En el cuarto trimestre de 2019, el dinamismo en el mercado de trabajo se concentra en los países de la Eurozona, para los que, en relación con la población de 15 a 64 años, la población activa aumentó en 664.700 activos y el empleo aumentó en 449.800 ocupados, registrando un incremento del paro de 214.900 personas. En términos interanuales, se han creado 1.751.400 empleos adicionales y el paro ha descendido en 757.600 personas, incorporándose 993.700 personas al mercado de trabajo. Desde 2014 se han creado más de 11 millones de empleos superando ampliamente los niveles de empleo previos a la crisis y el paro ha descendido en unos 8,5 millones de personas en el conjunto de la UE, para situarse en los niveles más bajos de la serie histórica, a la vez que se han incorporado 1,6 millones de personas a la población activa.

La estimación de Eurostat referida a abril de 2020 sitúa la tasa de **paro** armonizada en la UE-27 en el 6,6% y en el 7,3% en la Zona euro, la más bajas de la serie mensual de paro iniciada en enero de 2000, con 14,1 millones de personas en paro, de los que 11,9 millones corresponden a la Zona euro. La tasa de paro acumula caídas sucesivas desde el segundo trimestre de 2013: en el último año el paro ha descendido en 0,4 millones de personas en la UE-27(0,6 millones en la Zona euro). España es, después de Grecia, el país que presenta la tasa de paro más alta, 14,8%, frente a Holanda y Alemania, con una tasa de paro en el entorno del 3,5%. Alrededor de la media se mantienen Bélgica, Portugal y Finlandia, junto con Italia, con una tasa en torno al 6,5%, seguidas de Francia del 8,7%. No obstante, España

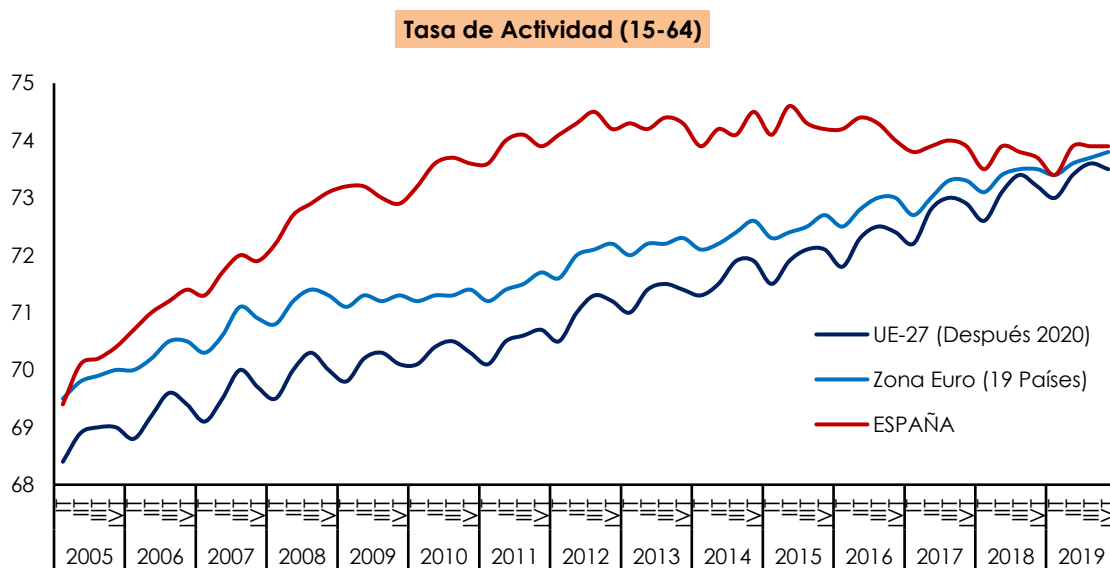
es el país donde más ha descendido la tasa de paro desde finales de 2014, con unos niveles de partida significativamente más altos.

La **tasa de paro joven** sube en abril de 2020 al 15,8% en la Zona euro y al 15,4% en la UE-27, en el marco de la crisis, presentando la tasa de paro juvenil más baja Alemania, 5,3%, y la más alta Grecia, seguida de España, 33,2%, Francia e Italia, para las que se sitúa alrededor del 21%. El número total de jóvenes en paro asciende a 2,8 millones, de los que 2,2 millones corresponden a la Zona euro.

En cuanto a la evolución de las **principales variables del mercado de trabajo en España** en el cuarto trimestre de 2019, se observó un comportamiento estacional, en línea con el presentado a nivel medio del conjunto de la UE. De acuerdo con la *Encuesta Europea de Fuerzas de Trabajo*, en el cuarto trimestre de 2019 el empleo aumentó en 94.900 y el paro descendió en 22.300 personas.

En términos anuales, en España se crearon 382.800 empleos adicionales, más de la quinta parte del empleo generado en la Zona euro en el último año, donde se crearon 1.751.400 empleos. Asimismo, España acumuló 113.400 parados menos, el 15% de la caída del paro registrada en la Eurozona. Esta tendencia se viene observando desde 2014, con el inicio de la recuperación económica, frente a los años centrales de la crisis en los que España venía concentrando una parte significativa del descenso del empleo y del incremento del paro en la UE.

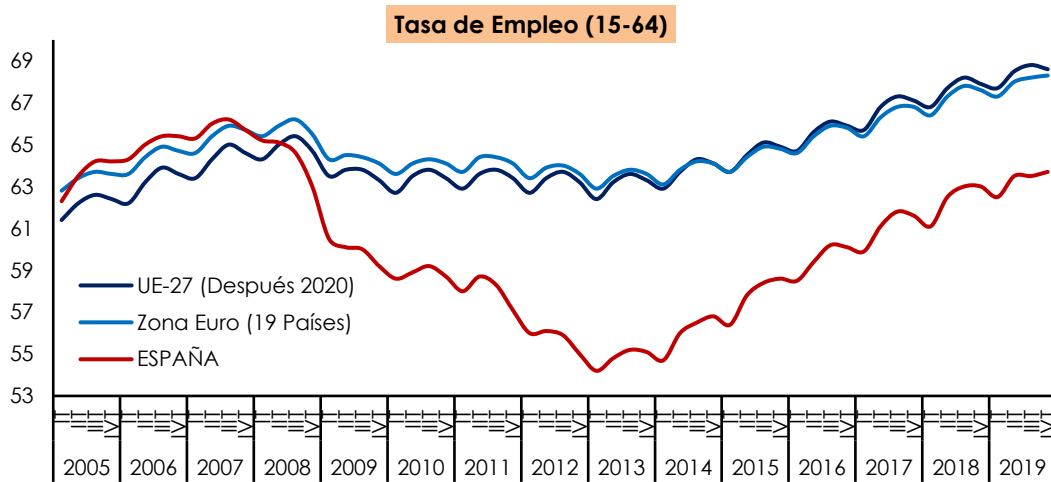
La tasa de actividad en España se sitúa en la media europea



FUENTE: EUROSTAT

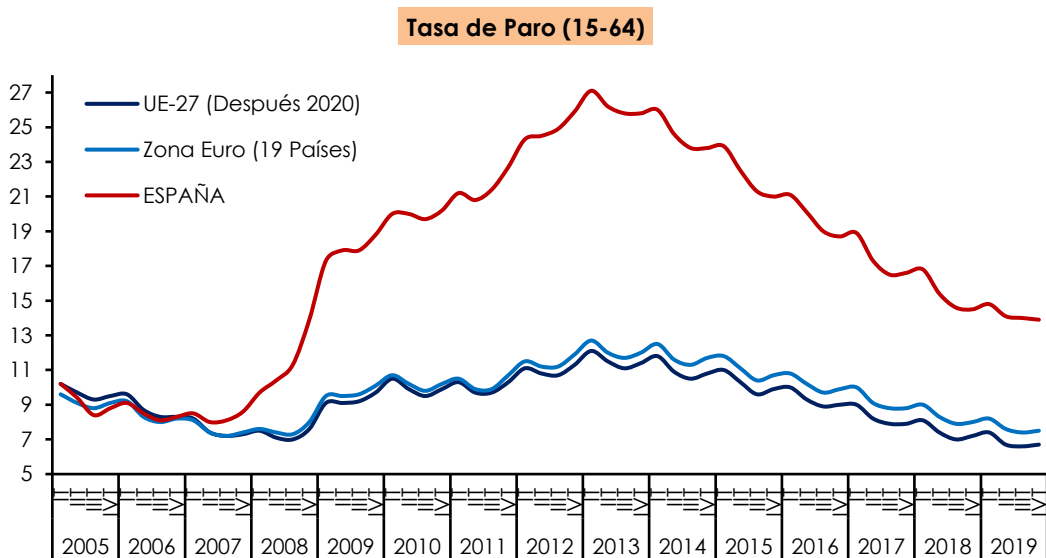
En cuanto a las tasas, apenas experimentan cambios: la tasa de actividad se mantiene en el mismo nivel que en el tercer trimestre, se sitúa en el 73,9%, 1 décima superior a la media de la Eurozona, y la tasa de empleo sube 0,2 pp, al 63,7%, 4,6 pp por debajo de la tasa de la Eurozona. Por su parte, la tasa de paro baja 0,1 pp y se sitúa en el 13,9%, frente a una tasa de paro media en la Zona euro de 7,5%.

La tasa de empleo se mantiene 4,6 pp por debajo de la de la Eurozona



FUENTE: EUROSTAT

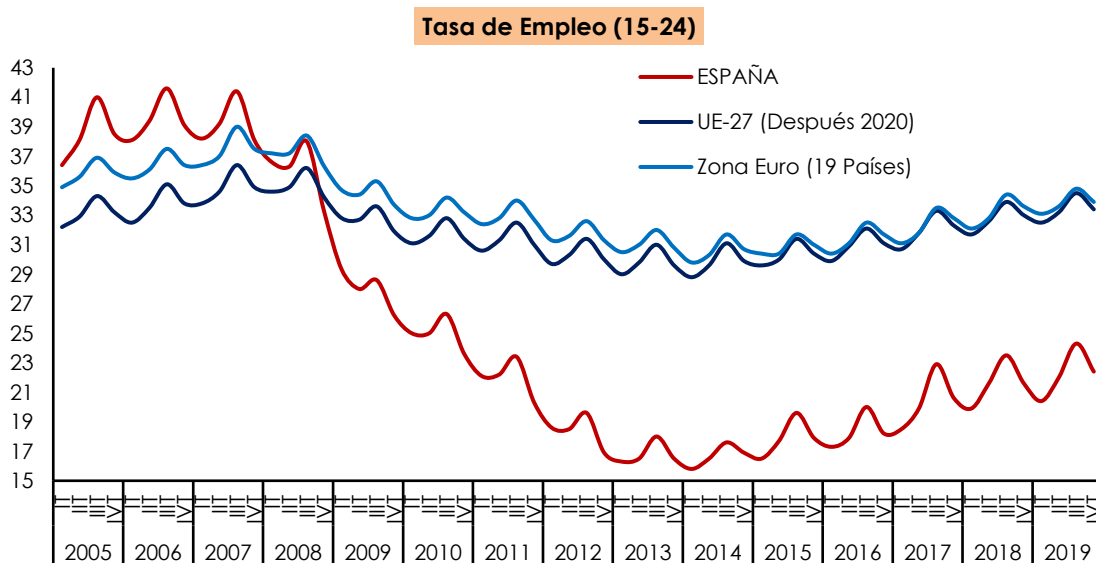
La tasa de paro en el último año baja alrededor de 0,5 pp en España y en la UE



FUENTE: EUROSTAT

Entre los jóvenes, la situación laboral de los jóvenes en España con respecto a la observada en la UE presenta unas diferencias más marcadas que la observada para el conjunto de la población. En este sentido, la tasa de actividad se mantiene por debajo de la media de la UE, en el 32,2% en el cuarto trimestre de 2019 frente al 40,1% en la UE-19, siendo 7,9 pp inferior. La tasa de empleo baja en el cuarto trimestre tanto en España como en la UE, aunque en España se mantiene significativamente por debajo, 22,4% frente a 33,9% en la UE-19, a pesar de los aumentos que se vienen registrando en términos anuales. En cuanto a la tasa de paro, ésta ha descendido a buen ritmo, 1,2 pp en el cuarto trimestre de 2019, mientras que en la UE-19 se ha mantenido en el mismo nivel, sin embargo, la tasa de paro juvenil en España sigue siendo muy superior a la de la Zona euro, del 30,5% frente a 15,5%.

La tasa de empleo de los jóvenes en España es inferior en más de 11 pp a la tasa media Eurozona



FUENTE: EUROSTAT

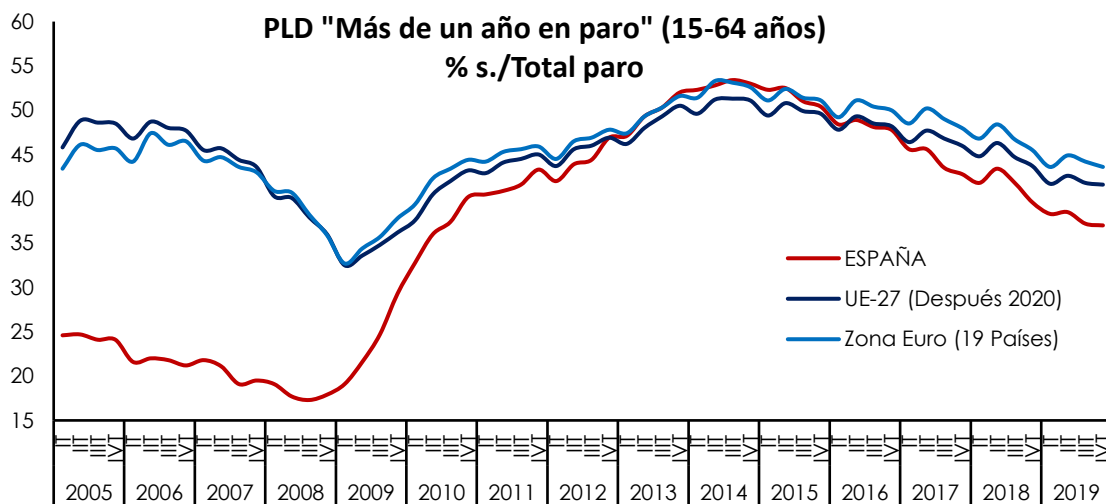
En cuanto a los jóvenes en edad laboral que están fuera del mercado de trabajo y del sistema educativo la tendencia es descendente, según muestra la tasa de los denominados **jóvenes “ninis”**, jóvenes de hasta 25 años que no están trabajando y tampoco están estudiando ni siguen ningún tipo de formación: en España, en 2019,

Último dato disponible, descendió 0,3 pp con respecto a 2018, hasta el 12,1%, mientras que en la Eurozona descendía 0,4 pp, al 10,2%.

En relación con los **trabajadores de más edad**, las tendencias de actividad, empleo y paro son favorables. Con datos del cuarto trimestre de 2019, entre los trabajadores de 55 a 64 años la tasa de empleo se sitúa en el 54,6%, aumenta en 1,6 pp en el último año, frente al 60,7% en la Zona euro, con los niveles más elevados de la serie histórica, la tasa de paro ha caído 0,4 pp al igual que en la Eurozona, y se sitúa en el 12,8%. La tasa de actividad, por su parte, se sitúa, también, en los niveles más altos de la serie, en el 62,6% (el 64,3% en la Eurozona).

En cuanto al **paro de larga duración "por tiempo en desempleo"**, de acuerdo con el criterio de Eurostat, la incidencia de los parados que llevan más de un año en paro sobre el total de parados es inferior en España que en la UE, del 37% frente al 43,6% en la Zona euro en el cuarto trimestre de 2019, a la vez que se viene reduciendo a mayor ritmo: en el último año se redujo 2,6 pp frente a 1,9 pp en la Eurozona.

La incidencia del PLD en España es inferior a la media UE



FUENTE: EUROSTAT

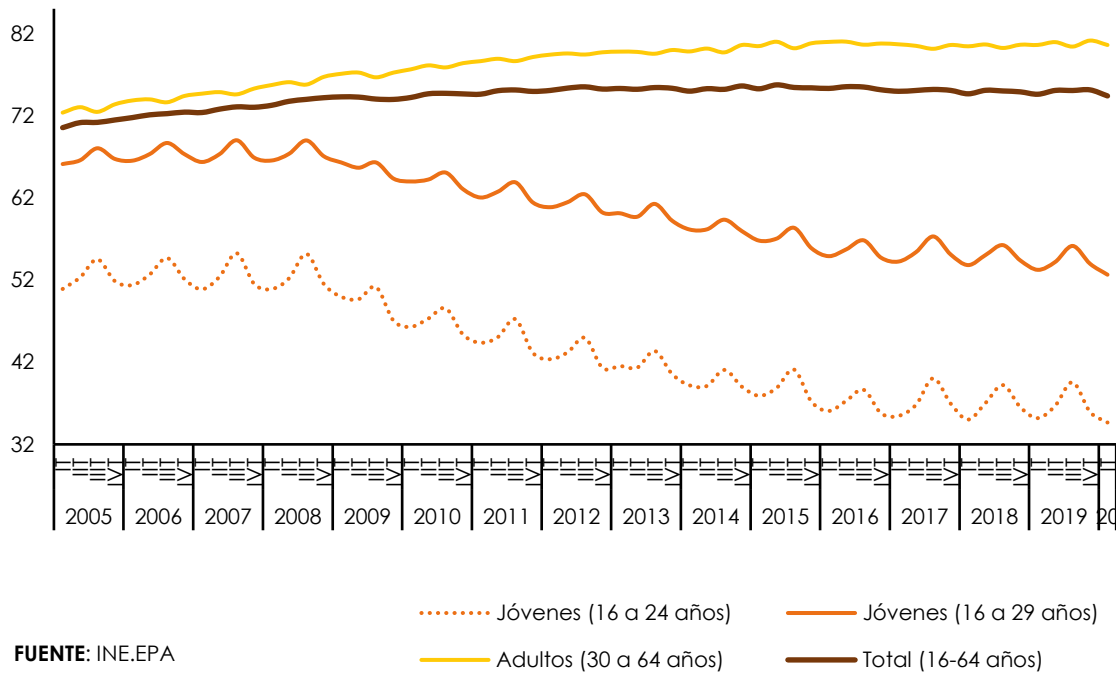
En el primer trimestre de 2020, con datos para España únicamente, a la espera de que estén disponibles para el conjunto de la UE, la incidencia del PLD es del 35,1%, 3,2 pp inferior al nivel alcanzado hace un año. Antes de la crisis económica de 2008, la incidencia del PLD en España era muy inferior a la observada en la UE: en 2007 sólo el 20,4% de los parados en España llevaban más de un año en paro frente al 44% en la UE-19.

3.2. LA POBLACIÓN ACTIVA

En el primer trimestre de 2020 la **población activa** ha descendido en 164.600 personas, hasta los **22.994.200** activos. En el último año aumenta en 168.800 personas (0,7%)¹.

El descenso trimestral de la población activa se registra en hombres, salen de la actividad 89.300 hombres (-0,7%), y en mujeres (-75.300, -0,7%), entre los jóvenes de hasta 29 años (-70.000, -1,9%) y entre los de 30 a 54 años, entre los que experimenta un fuerte descenso (-166.100, -1,1%). La población activa aumenta, únicamente, entre los de 55 y más años, con 71.500 activos más (1,7%).

La tasa de actividad desciende entre jóvenes los y entre los adultos



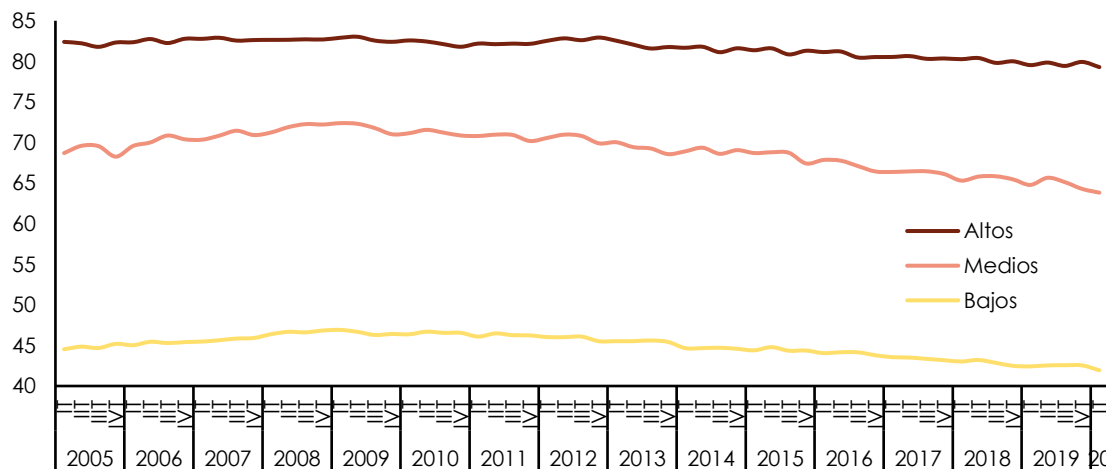
¹ De acuerdo con el análisis realizado por el INE, la tendencia descendente observada en la población activa desde finales de 2012 se encuentra vinculada a la reducción de la población en edad laboral, como consecuencia de la caída del número de extranjeros y del envejecimiento de la población, así como al mayor número de jóvenes que cursan estudios. A partir de 2017, sin embargo, la situación para los jóvenes y, de forma más patente entre los extranjeros, parece haber revertido.

La **tasa de actividad** desciende 0,7 pp con respecto al trimestre anterior, se sitúa en el 74,4% para la población de 16 a 64 años, aunque se mantiene entre los **niveles más altos** de la serie histórica.

Por **grupos de edad**, entre los jóvenes la tasa de actividad baja 1,3 pp, al 34,7%, medio punto porcentual inferior a la de hace un año. Entre los adultos, la tasa de actividad se sitúa en el 80,8%, 0,6 pp inferior a la del trimestre anterior y en el mismo nivel que la alcanzada un año antes.

Por **niveles de estudios**, agrupados en bajos, medios y altos², la tasa de actividad más alta corresponde a los que tienen un nivel de estudios alto, manteniéndose sin apenas cambios las grandes diferencias según el nivel alcanzado: son más marcadas en el nivel bajo con respecto al medio (de 21,9 pp) y algo más atenuadas entre los niveles medio y alto (de 15,5 pp).

La tasa de actividad sube 0,5 pp en el nivel de estudios alto



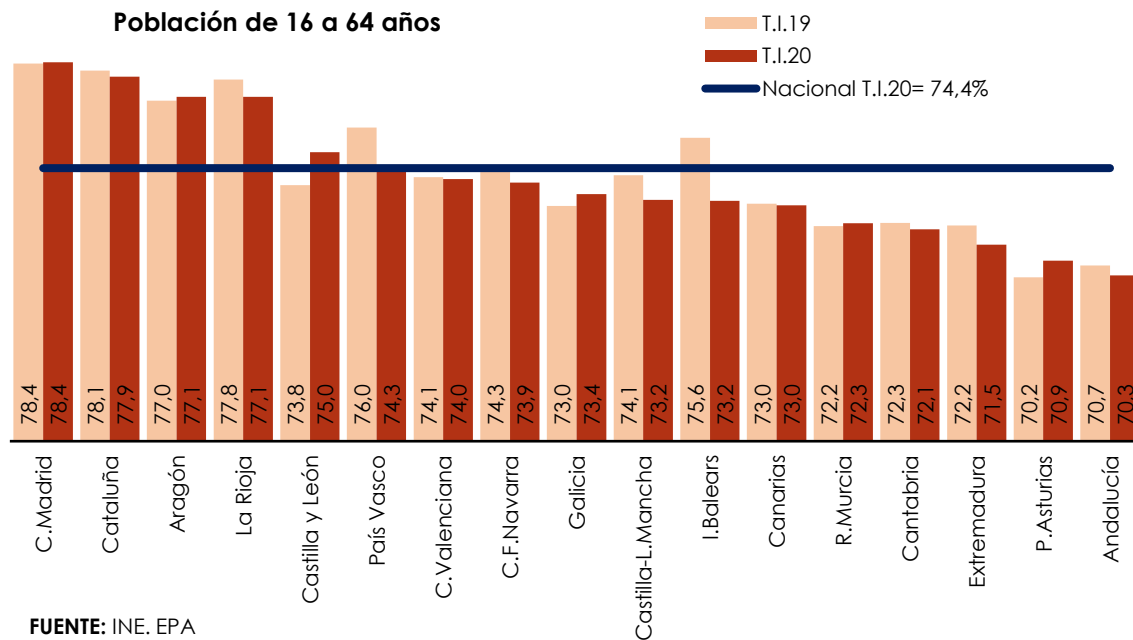
FUENTE: INE.EPA

En el primer trimestre de 2020 las tasas de actividad experimentan un pequeño descenso: en el nivel de estudios alto baja 0,6 pp, al 79,3%, baja 0,5 pp en el nivel medio, al 63,8%, y cae 0,6 pp en el nivel de estudios bajo, al 41,9%. En términos anuales, se observa una pequeña caída de la tasa de actividad en los niveles alto y bajo, de apenas unas décimas, y de 1 pp en el medio.

² Agrupando los niveles de estudios en estos tres grandes grupos no son apreciables las consecuencias que se derivan de la introducción de la nueva Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014), que introdujo 2 niveles educativos adicionales a los 6 de la anterior clasificación (CNED-2000 vigente hasta el cuarto trimestre de 2013), afectando concretamente a los niveles educativos altos.

Por **Comunidades Autónomas**, la población activa desciende en quince de ellas, aunque levemente, excepto en Comunitat Valenciana y Cataluña, en las que desciende en 30.100 y en 21.100 personas, respectivamente. En términos anuales, aumenta en once, destacando Comunidad de Madrid (86.100), junto con Comunitat Valenciana (32.300) y Cataluña (25.200). En las seis que desciende lo hace en pequeña cuantía, excepto en el País Vasco donde desciende en 16.800 personas.

La tasa de actividad aumenta en seis Comunidades Autónomas



La tasa de actividad se mantiene por encima de la media en seis Comunidades Autónomas. En el último año experimenta pequeños aumentos en seis autonomías, de unas décimas, excepto en Castilla y León donde aumenta 1,2 pp. La tasa de actividad más alta la presenta Comunidad de Madrid, 78,4%, junto con Cataluña, Aragón y La Rioja, por encima del 77%, y la más baja Andalucía, Principado de Asturias y Extremadura, en el entorno del 71%, sin apenas cambios de relevancia en la posición relativa.

3.3. LA POBLACIÓN OCUPADA

En el primer trimestre de 2020 el **empleo** desciende en 285.600 ocupados, un 1,4%, hasta los **19.681.300**. Con datos desestacionalizados, el empleo habría descendido un 0,4%, mientras que en el trimestre anterior aumentó un 0,9%.

El **descenso trimestral es generalizado**, se registra en hombres y mujeres y en trabajadores de hasta 54 años, únicamente aumenta para los de 55 y más años.

Por sexo, entre los hombres el empleo desciende en 147.400 personas (-1,4%), y entre las mujeres en 138.300 (-1,5%). Por edades, entre los jóvenes hasta 24 años desciende en 66.500 (-6,3%), entre los de 25 a 29 años en 35.400 (-2,1%) y entre los adultos de 30 a 54 años en 257.100 (1,9%). Por el contrario, entre los de 55 y más el empleo aumenta en 73.400 personas (2,0%).

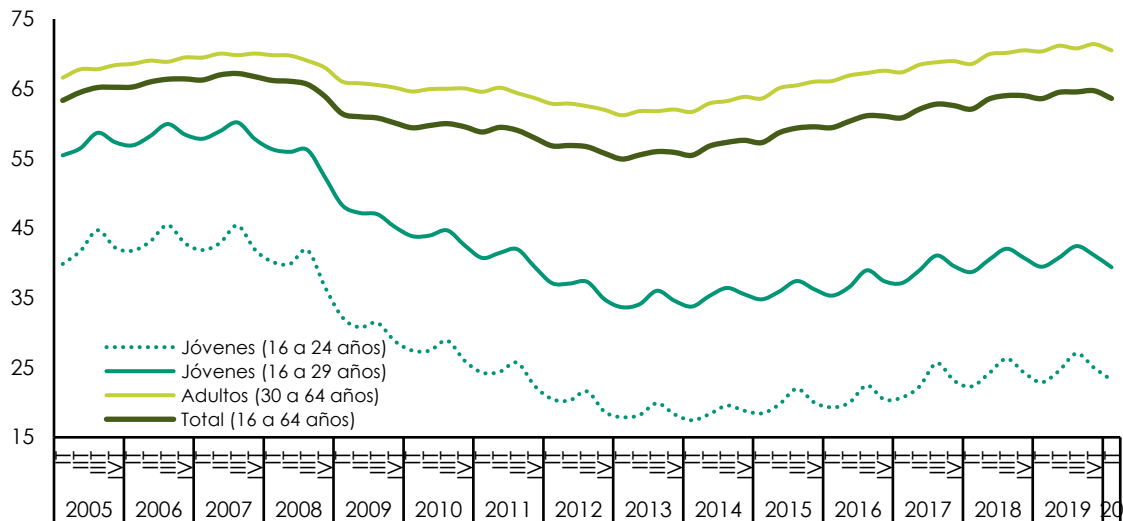
En términos anuales, sin embargo, el empleo aumenta en **210.100** personas, a una tasa más moderada, del 1,1%, 1 pp inferior a la del trimestre anterior, cuando aumentó en 402 mil personas.

En el primer trimestre de 2020 se rompe la tendencia hacia la creación de empleo, tras seis años de crecimiento consecutivo, debido al impacto derivado de la crisis sanitaria. En términos anuales se mantiene, aunque a ritmos sensiblemente más moderados. Son las mujeres las que concentran la mayor parte del empleo creado en cifras anuales (148.000), el 70%, así como los trabajadores adultos, exclusivamente entre los de edad avanzada, de 55 y más años, para los que aumenta a una tasa del 7,9% y acumulan 271.300 trabajadores más, compensando la pérdida de empleo registrada entre los trabajadores de edad intermedia, de 30 a 54 años, para los que se pierden 109.400 empleos. Destaca, también, el empleo generado entre los jóvenes de hasta 24 años (41.200). Procede destacar que en los últimos tres años, los jóvenes hasta 24 años han presentado los ritmos más altos de creación de empleo, para los que en 2017 aumentó un 12,3% frente a un 2,1% entre los adultos, en 2018 un 7,4% frente a un 2,4% los adultos y en 2019 un 5,0% frente al 2,1% los adultos. En el primer trimestre de 2020 este comportamiento se mantiene, al aumentar el empleo entre los jóvenes un 4,4% frente a un 0,7% entre los adultos.

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años en el primer trimestre de 2020 baja 1,1 pp, al 63,6%, y se sitúa en el mismo nivel que el alcanzado hace un año. Entre los hombres se sitúa en el 68,9% y entre las mujeres en el 58,3%. Para la **población de 20 a 64** años, según el objetivo de la *Estrategia Europa 2020*, la tasa de empleo alcanza el 67,4% (73% entre los hombres y 61,8% entre las mujeres, entre los niveles más altos de la serie).

Las **tasas de empleo más elevadas** corresponden a los **grupos centrales** de edad, que son, a su vez, los más activos laboralmente: alcanza el 82% entre los hombres de 30 a 54 años y el 70% entre las mujeres de esa edad.

La tasa de empleo baja entre los jóvenes y entre los adultos



FUENTE: INE. EPA

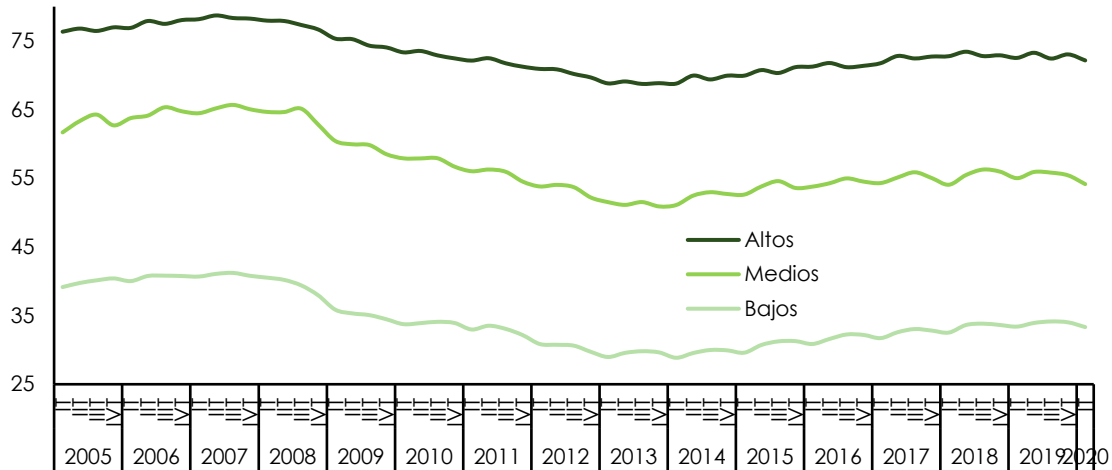
Las diferencias de género, tal y como se viene destacando en los informes anteriores, son poco relevantes entre los jóvenes, mientras que se hacen más patentes a medida que se eleva la edad, al igual que sucede con la actividad. Hasta los 29 años la tasa de empleo de los hombres apenas supera en 4 pp la de las mujeres, mientras que a partir de esa edad la supera ampliamente, de forma más acusada entre los más mayores, entre los de 55 a 64 años, con más de 13 pp de diferencia. La tendencia, no obstante, es a reducirse de forma paulatina, a medida que la población joven se va incorporando al mercado de trabajo y los de edades más avanzadas se van retirando: en 2008 entre los jóvenes la diferencia era de más de 7 pp y entre los adultos de 20 pp.

Según el **nivel de estudios**³, la tasa de empleo de los niveles altos es significativamente más alta que en los medios y más que duplica la del nivel de estudios bajo: en el primer trimestre de 2020 alcanza el 72,2% en el nivel alto frente al 54,2% en el medio y el 33,3% en el bajo. Trimestralmente ha descendido en el nivel de estudios alto 0,8 pp, en el nivel de estudios medio 1,2 pp y en el bajo 0,7

³ Por grandes niveles de estudio, al igual que sucede con la actividad, los datos de ocupación por nivel de estudios a partir del primer trimestre de 2014 se han obtenido de acuerdo con la CNED-2014, por lo que no son comparables en cifras absolutas con las series anteriores correspondientes a la CNED-2000.

pp. En el último año, baja en el nivel de estudios alto 0,3 pp y en el nivel medio 0,8 pp, manteniéndose sin cambios en el bajo.

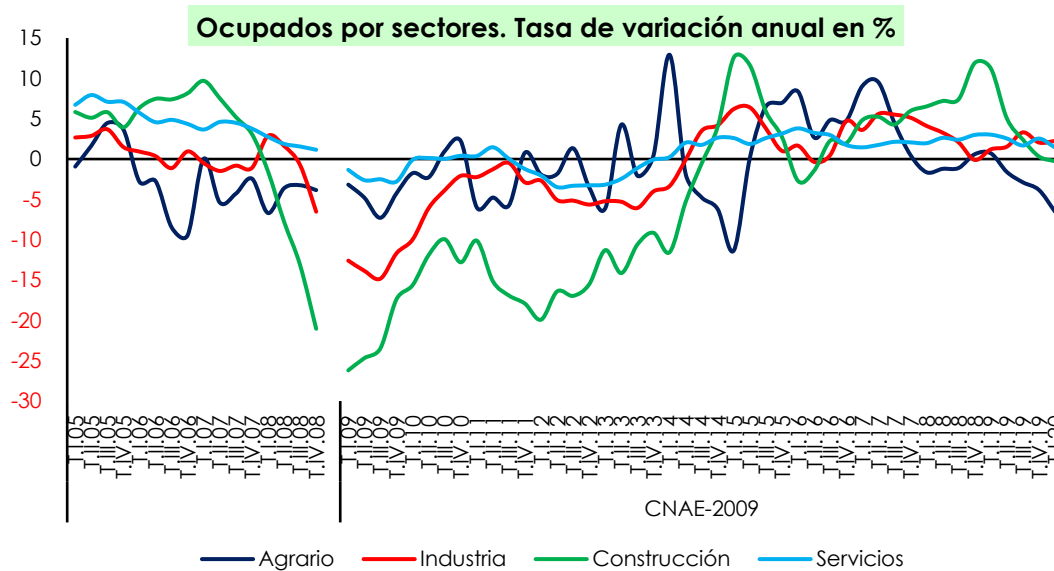
La tasa de ocupación baja levemente en todos los niveles de estudios



FUENTE: INE.EPA

Por **sectores de actividad** económica, en el primer trimestre de 2020 el empleo ha descendido en todos los sectores, excepto en industria, si bien son los servicios los que concentran la casi totalidad del empleo perdido, se pierden 276.000 empleos, mientras que en agricultura se pierden 9.100 empleos y en construcción 6.100. En industria, por el contrario, se crean 5.600 empleos.

Destaca el incremento anual del empleo en servicios e industria



FUENTE: INE. EPA

En el último año, el empleo aumenta en servicios e industria y desciende en el resto. Destaca servicios por su elevada dimensión, siendo el que vuelve a generar más empleos, 207.800, aumenta un 1,4%, junto con industria, donde aumenta un 2,2% y se crean 60.800 empleos. En agricultura desciende en 54.900 empleos y en construcción en 3.600

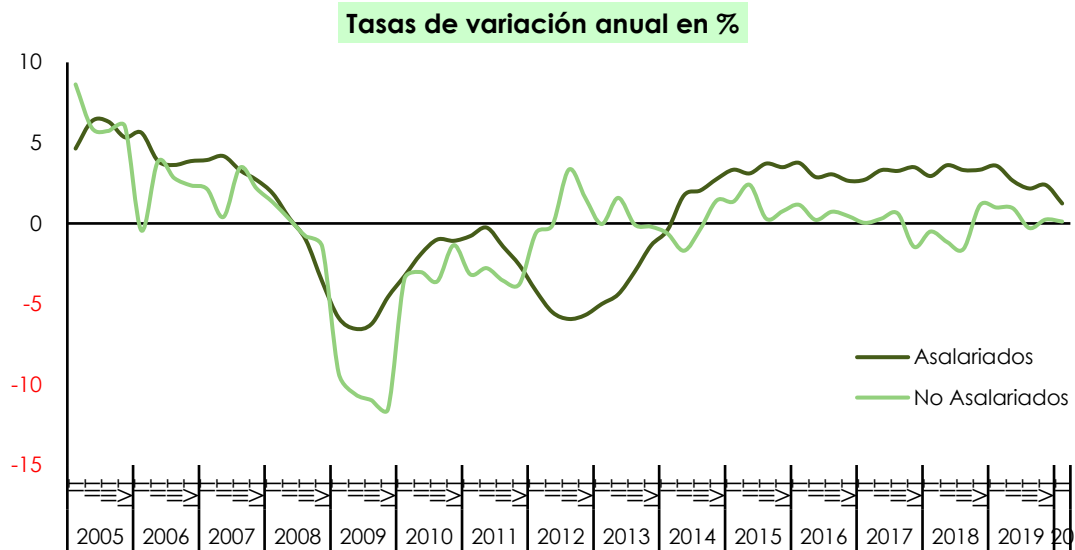
Por **secciones de actividad**, el empleo aumenta trimestralmente en 6 de las 21 ramas, destacando el aumento en Educación (16.200, 1,2%). Los principales descensos se dan en Hostelería (-114.800, -6,8%) y Comercio (-57.600, -1,8%). Anualmente el empleo aumenta en 12 ramas, destacando el crecimiento del empleo en Actividades sanitarias (96.600, 6,0%), Comercio (62.400, 2,1%) e Industria manufacturera (58.500 personas, 2,4%). El mayor descenso se da en Agricultura y en Empleo doméstico, en alrededor de 54.000 empleos.

Los ritmos más elevados de aumento los presentan Actividades sanitarias y sociales y Suministro de agua y saneamiento, a una tasa en el entorno del 6%



Por **situación profesional**, desciende el empleo asalariado, en 285.000 empleos, entre los del sector privado desciende en 280.600 personas y en el sector público en 5.300, mientras que el trabajo por cuenta propia desciende tan solo en 2.200 personas.

El empleo asalariado aumenta un 1,2% en el último año



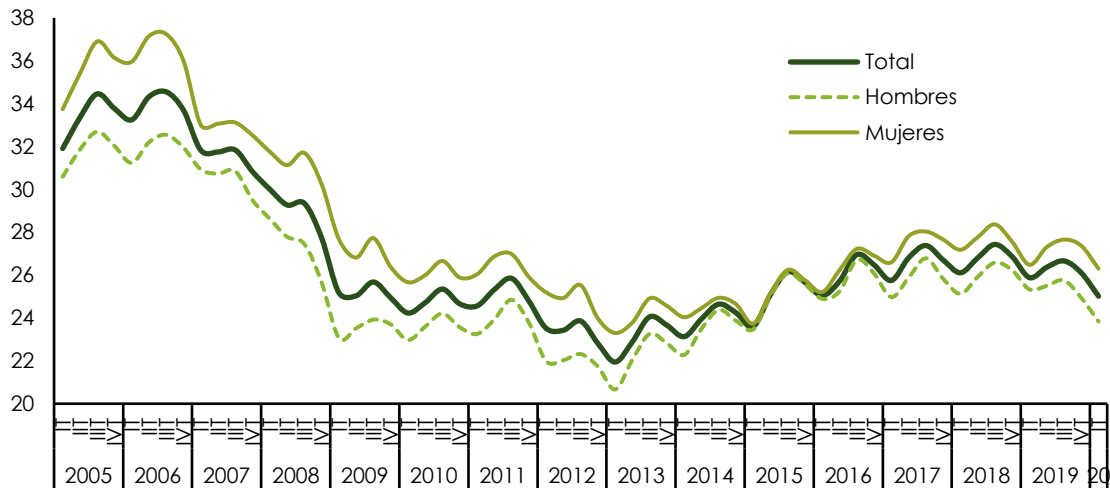
FUENTE: INE. EPA

En términos anuales, desde el inicio de la recuperación en 2014, el empleo asalariado privado viene concentrando la mayor parte del empleo generado, 168.100 empleos en el último año, mientras que en el sector público aumenta en menor cuantía (34.400). Ha sido el empleo asalariado en el sector privado el que ha mantenido ritmos elevados de crecimiento, del 2,8% en el conjunto de 2019, y menor en el sector público, un 2,3%. En el primer trimestre de 2020 aumenta un 1,3% en el sector privado y un 1,1% en el sector público.

Entre los **asalariados**, según la modalidad de contratación, en el primer trimestre de 2020 desciende intensamente el empleo temporal, en 255.300 personas, a una tasa del 5,8% y, en menor medida, el empleo indefinido (-30.800, un -0,2%). Según tipo de jornada, desciende tanto el empleo a tiempo completo (-185.700, -1,3%) como el empleo a tiempo parcial (100.400, -3,8%).

En cifras anuales el empleo asalariado aumenta (202.400, un 1,2%). Destaca el empleo indefinido, por su cuantía y su especial relevancia (293.500, un 2,4%), mientras que desciende el temporal (-91.100, un -2,2%), a la vez que aumenta intensamente el empleo a jornada completa, absorbiendo la totalidad del empleo asalariado generado, 263.400 empleos (1,9%). El empleo a tiempo parcial, por el contrario, desciende (-61.000, 1,0%). Desde el año 2014 es el empleo a tiempo completo el que concentra la casi totalidad del empleo generado.

La tasa de temporalidad baja al 25%



FUENTE: INE, EPA

La tasa de temporalidad baja 1,1 pp, al 25%. El mínimo se alcanzó en el primer trimestre de 2013, con el 21,9%, frente al máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2006, con el 34,6%.

En 2014 se alcanzó la práctica convergencia de la tasa de temporalidad por sexo, históricamente más elevada entre las mujeres. En el primer trimestre de 2020 la tasa de temporalidad de las mujeres es 2,5 pp superior a la tasa de temporalidad de los hombres, al igual que la distancia observada en el trimestre anterior. En cifras medias de 2019 esa diferencia fue de 1,8 pp.

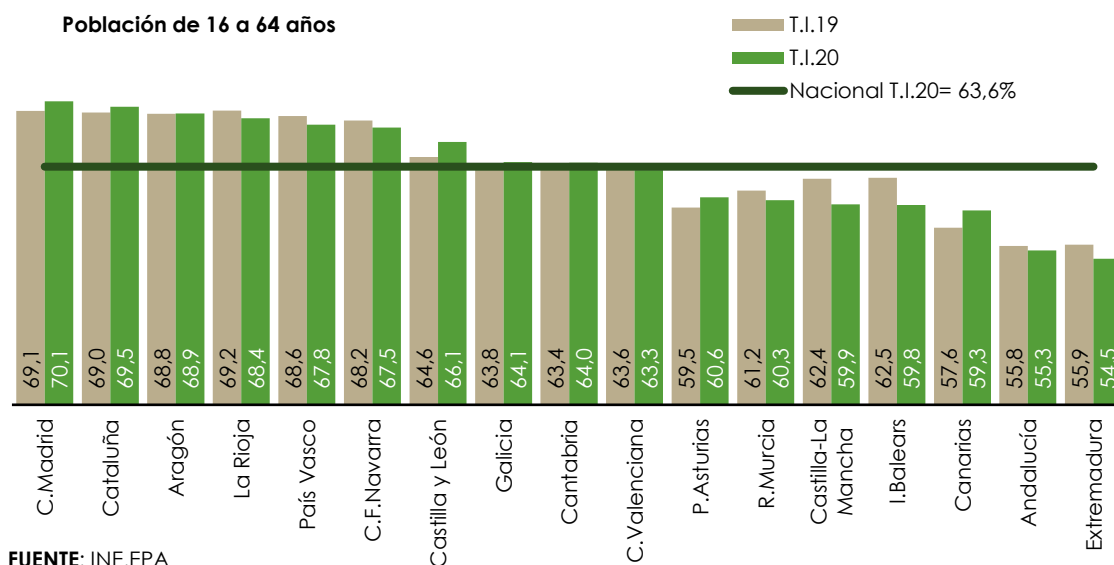
Territorialmente, el **empleo** por **Comunidades Autónomas** en el primer trimestre de 2020 ha descendido en todas ellas. Los mayores descensos se dan en Comunidad de Illes Balears (-67.100), Comunitat Valenciana (-32.100) y en Andalucía (-28.900).

En el último año el empleo aumenta en trece y desciende en las cuatro restantes, si bien en pequeña cuantía. Los mayores aumentos anuales se dan en Madrid (115.000), Cataluña (60.200) y Canarias (37.800). En términos relativos, el mayor aumento anual del empleo se da en Canarias (4,2%) y Comunidad de Madrid (3,8%).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años ha descendido trimestralmente en todas las Comunidades Autónomas, destacando el descenso en Illes Balears, donde cae 8,2 pp, con un marcado carácter estacional. La tasa de empleo más alta la presentan Comunidad de Madrid, 70,1%, junto con Cataluña, Aragón, La Rioja, en las que se sitúa en el entorno del 69%, más de 5 pp por encima

de la media, frente a las más bajas en Extremadura y Andalucía, en las que se sitúa alrededor del 55%. En términos anuales aumenta en ocho Comunidades Autónomas, entre las que destaca el incremento anual registrado en Canarias, en la que aumenta 1,7 pp, y en Castilla y León (1,5 pp).

La tasa de empleo aumenta en ocho CCAA en el último año y en diez se mantiene en el entorno o por encima de la media



En cuanto al empleo medido a partir de los datos de *afiliación*, la **afiliación media** en la Seguridad Social alcanzó en mayo de 2020 los 18.556.129 ocupados, 885.985 menos que en mayo de 2019 (-4,6%).

En 2019 se mantuvo la **tendencia hacia el incremento de la afiliación**, registrando incrementos continuados, para alcanzar en el conjunto de 2019 un 2,6%. El Régimen General fue el que acumuló los mayores incrementos, del 3,5% en el conjunto de 2019.

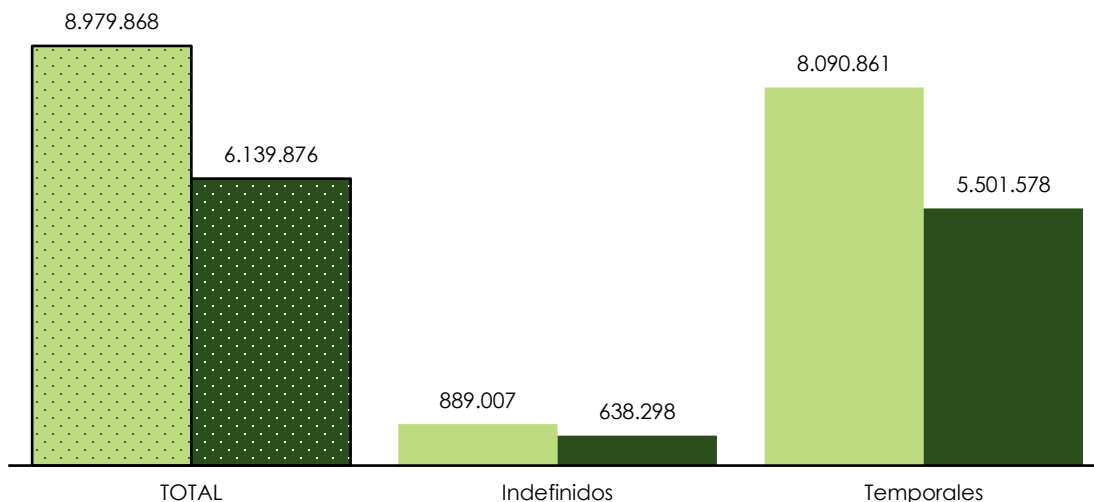
En 2020, sin embargo, a partir de marzo, en el marco de la crisis sanitaria se registra una caída sin precedentes en la serie histórica. En el mes de mayo, el **número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social** el último día del mes se situó en 18.584.176 trabajadores en situación de alta laboral, registrando un aumento de 187.814 afiliados desde el inicio a final de mes. En relación con mayo de 2019 se acumulan **743.600 afiliados menos**, un 3,9% de descenso, interrumpiendo los cinco años de altas continuadas en la afiliación.

El **número de empresas** inscritas en la Seguridad Social en mayo de 2020 se sitúa en 1.259.417, 26.230 empresas más que en abril, tras la fuerte caída experimentada en marzo (-85.873), si bien son 75.359 empresas menos que las inscritas hace un año.

La mayoría de las empresas son empresas de hasta 50 trabajadores, casi el 98%, y únicamente el 0,4% son empresas con más de 250 trabajadores. Sin embargo, han sido las pequeñas y medianas empresas las que han experimentado el mayor descenso en el último año, superior al 6% con respecto al nivel alcanzado en mayo de 2019, mientras que entre las más grandes, las de 250 y más trabajadores, la caída ha sido más leve (-2,1%).

Respecto a las **nuevas contrataciones** comunicadas a los *Servicios Públicos de Empleo* en los cinco primeros meses de 2020, entre enero y mayo, se han registrado 6.139.876 contratos, 2.839.992 menos que en el mismo periodo de 2019. Esta caída sin precedentes se produce como consecuencia de la crisis sanitaria, vinculada a la limitación de la movilidad y a la consecuente suspensión de gran parte de la actividad económica. La caída se inicia a mediados de marzo, mes en el que la contratación se redujo en 453.338 con respecto al nivel alcanzado un año antes, para reforzarse en abril y mayo, con una caída superior al millón de contratos en cada uno de esos dos meses. De los 6.139.876 contratos celebrados hasta mayo, el 10,4% han sido indefinidos y el 30,2% contratos a tiempo parcial.

En 2019 la contratación presentó un comportamiento dinámico, al igual que en 2018, alcanzando el nivel más elevado de la serie histórica. En el conjunto de 2019 se celebraron 22.512.221 contratos, 220.540 contratos más que en 2018. Destaca el alto dinamismo de las **contrataciones indefinidas**: en 2019 se registraron 2.159.434 contrataciones indefinidas. En los cinco primeros meses de 2020 se han registrado 638.298 contratos indefinidos, siendo la jornada de trabajo predominante la jornada a tiempo completo (4.288.447 contratos).



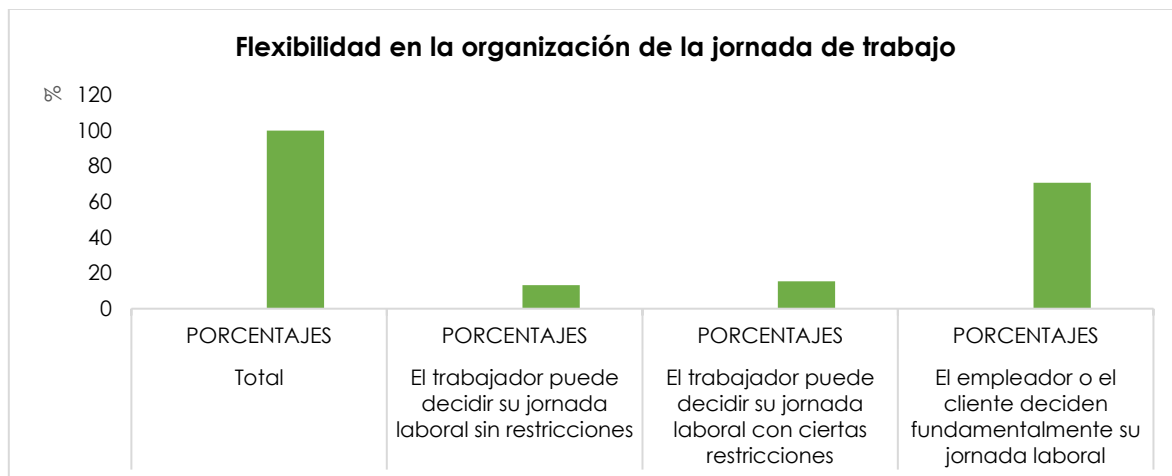
FUENTE: SEPE. Estadística de Contratos Registrados ■ 2019 (Ene./May.) ■ 2020 (Ene./May.)

Recuadro 1. Organización y duración de la jornada laboral

El módulo anual de la *Encuesta de Población Activa* de 2019, realizado en el marco de la Comisión UE, ha tenido por objeto obtener información armonizada sobre la organización de la jornada laboral y su duración en el ámbito europeo. Se ha realizado a partir de la submuestra de la EPA, sobre las personas ocupadas de 16 o más años, en el conjunto del territorio nacional durante el año 2019.

Se analizan aspectos relacionados con la **flexibilidad de la jornada** laboral, la disponibilidad para responder a **solicitudes imprevistas** de los empresarios o de los clientes, el **registro horario**, el **entorno laboral**, el **lugar habitual de trabajo** y el tiempo empleado en los **desplazamientos** al centro de trabajo.

En relación con la **flexibilidad de la jornada**, de los 19,8 millones de trabajadores ocupados en 2019, 2,6 millones, el 13,2%, tenía libertad para fijar el inicio y término de la jornada laboral, frente a 14 millones de trabajadores (70,6%) para los que les venía determinada por el empresario o cliente. Para los restantes 3 millones, el 15,3%, tenía cierta libertad con restricciones. La mayor libertad en la organización de la jornada se observaba en hombres (15,3%) y en agricultura (30,2%) y menor en mujeres (10,7%) e industria (9,9%).



En cuanto a **cambios imprevistos en los horarios**, el 12,4% se veía afectado al menos 1 vez por semana, en mayor proporción entre directivos, el 9,8% 1 vez al mes y el 74,7% con menor frecuencia o nunca.

En cuanto al **registro de presencia y horario**, de los 16,7 millones de asalariados, 4,3 millones no registraban ni presencia ni horario, en mayor proporción en agricultura y en menor en industria, 4,6 millones registraban la presencia y 6,3 millones la presencia y el horario.

En cuanto al **entorno laboral**, el 9,5% de los ocupados declaraban trabajar siempre bajo presión, el 14,8% a menudo, en mayor medida en servicios e industria y menor en agricultura.

Por último, en cuanto al **lugar habitual de trabajo**, el 78,7% trabajaba en los locales de la empresa, y en cuanto al tiempo empleado en los **desplazamientos** desde el domicilio al centro de trabajo, la mitad de ellos empleaban por debajo de los 30 minutos.

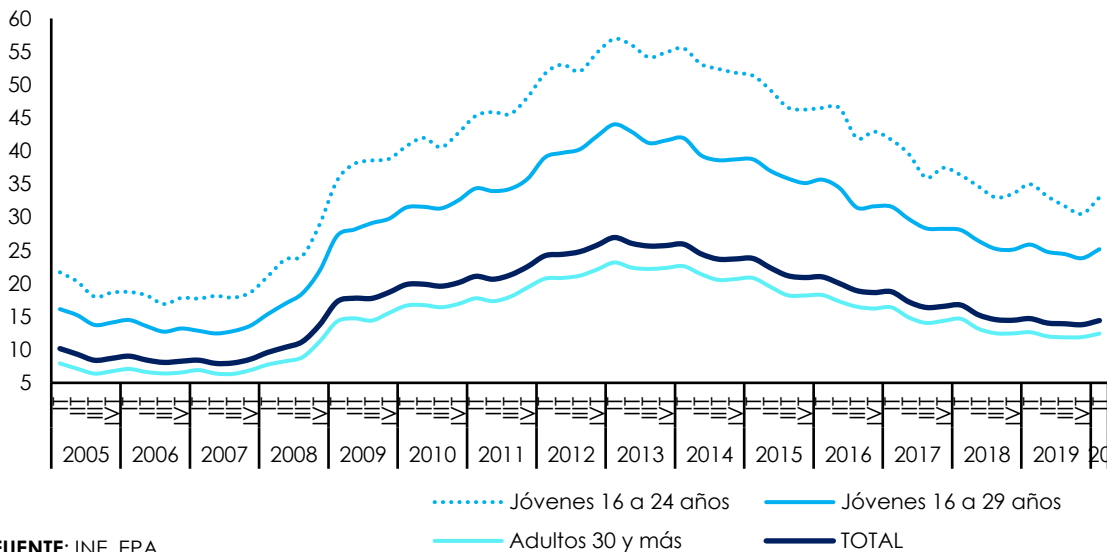
3.4. DESEMPLEO

El desempleo en el primer trimestre de 2020 ha aumentado, de acuerdo con los datos de la EPA, en 121.100 personas, un 3,8%. El **paro** se sitúa en **3.313.000** personas. En términos desestacionalizados desciende un 0,4% (descendió un 2,4% en el trimestre anterior).

En términos anuales el paro desciende en **41.200** parados. El ritmo de caída anual alcanza, en el primer trimestre, el 1,2%. Desde el cuarto trimestre de 2013 se acumulan descensos anuales consecutivos elevados. En el conjunto de 2019 la reducción ha sido más atenuada, del 6,6%, en la medida que a partir del segundo trimestre el ritmo de descenso se redujo.

La **tasa de paro** se sitúa en el 14,4%, inferior en 0,3 pp a la de hace un año. Desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013, cuando casi alcanzó el 27%, ha caído más de 13 pp.

La tasa de paro desciende 0,3 pp en el último año



FUENTE: INE. EPA

Por sexo y grupos de edad, el aumento del paro en el primer trimestre de 2020 se concentra en mujeres, para las que aumenta en 63.000 personas, así como entre los de 25 y más años (97.700) y, en menor medida, entre los hombres (58.100) y los jóvenes de hasta 24 años (23.400).

Anualmente, las mujeres absorben la casi totalidad de la caída del paro, con 35.000 parados menos, y en menor medida los hombres (-6.300), siendo, a su vez, los de 30

a 54 años los que concentran el mayor descenso (-40.400, un -2,1%). Entre los jóvenes hasta 24 años desciende en 22.600 personas, a un ritmo del 4,4%.

Desde el inicio de la recuperación, el paro juvenil venía descendiendo a mayor ritmo que el paro adulto, a una tasa media próxima al 12% frente a un 10%, con la excepción de 2017 y de 2018 cuando ambas cifras descendieron a un ritmo similar, próximo al 11%. En 2019, sin embargo, el paro de los jóvenes menores de 25 años descendió a menor ritmo, un 3,2% frente a un 7,3% entre los adultos, para en el primer trimestre de 2020 descender de nuevo a mayor ritmo entre los jóvenes, al 4,4% frente al 0,7% entre los adultos. La tasa de paro juvenil, por su parte, viene acumulando caídas sucesivas, hasta situarse en el primer trimestre de 2020 en el 33%, en línea con la tendencia descendente observada desde 2013. Aunque todavía es alta, es inferior en 23 pp al máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013.

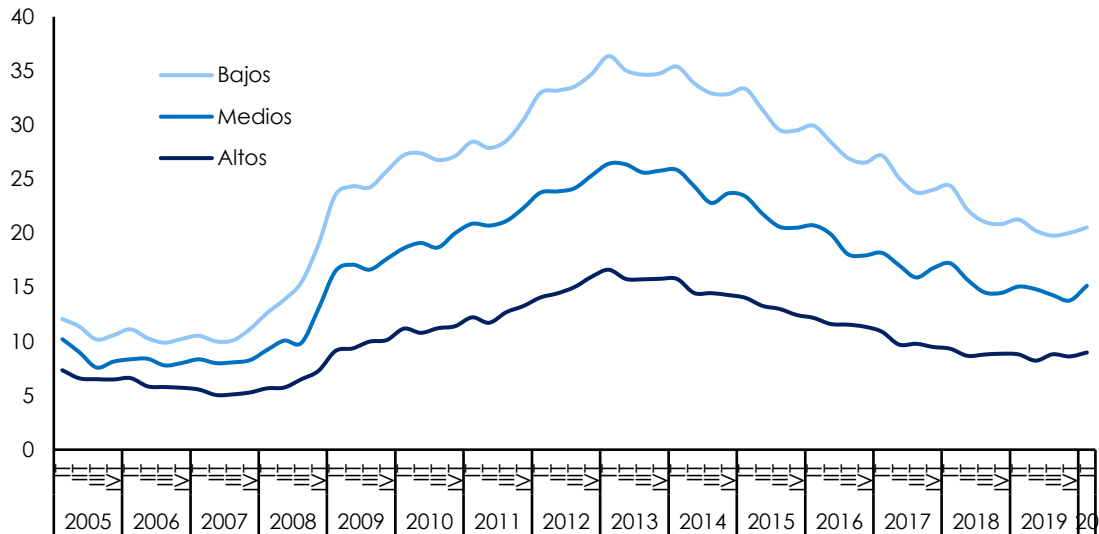
Tal y como se ha destacado en Informes anteriores, la reducción del paro juvenil que se observaba desde el cuarto trimestre de 2014 estaba vinculada inicialmente a la caída de la población activa en estas edades y, en menor medida, a la creación de empleo. En los últimos trimestres, hasta el tercer trimestre de 2019 por el contrario, ha sido la consecuencia, fundamentalmente, del incremento del empleo juvenil en un contexto de incorporación de jóvenes al mercado de trabajo. En el primer trimestre de 2020, sin embargo, en el contexto de la crisis sanitaria, la población activa joven ha descendido en 42.900 personas con respecto al cuarto trimestre de 2019, a la vez que se ha perdido empleo joven en cuantía elevada, 66.500 empleos, dando lugar a un aumento del paro juvenil, de 23.400 personas.

Por **nivel de estudios**⁴, en el primer trimestre de 2020 la tasa de paro sube en todos los niveles, de forma más marcada en el nivel medio, 1,4 pp, y menos en el nivel de estudios bajo (0,5pp) y alto (0,4pp). En el último año, la tasa de paro desciende entre los trabajadores con un nivel bajo, 0,8 pp, y se mantiene prácticamente estable en el nivel de estudios medio y alto.

La variable relativa al nivel de estudios alcanzado, tal y como se viene destacando, tiene un marcado componente estructural, de forma que las diferencias por nivel de estudios se mantienen sin apenas cambios de un trimestre a otro.

⁴ Al igual que los activos y ocupados, los datos de paro por nivel de estudios desde del primer trimestre de 2014 se clasifican de acuerdo a la CNED-2014, por lo que a partir de entonces no son comparables con las series hasta 2013, clasificados según la CNED-2000, si bien las diferencias son poco significativas.

La tasa de paro aumenta más para los niveles de estudios medio y bajo



FUENTE: INE. EPA

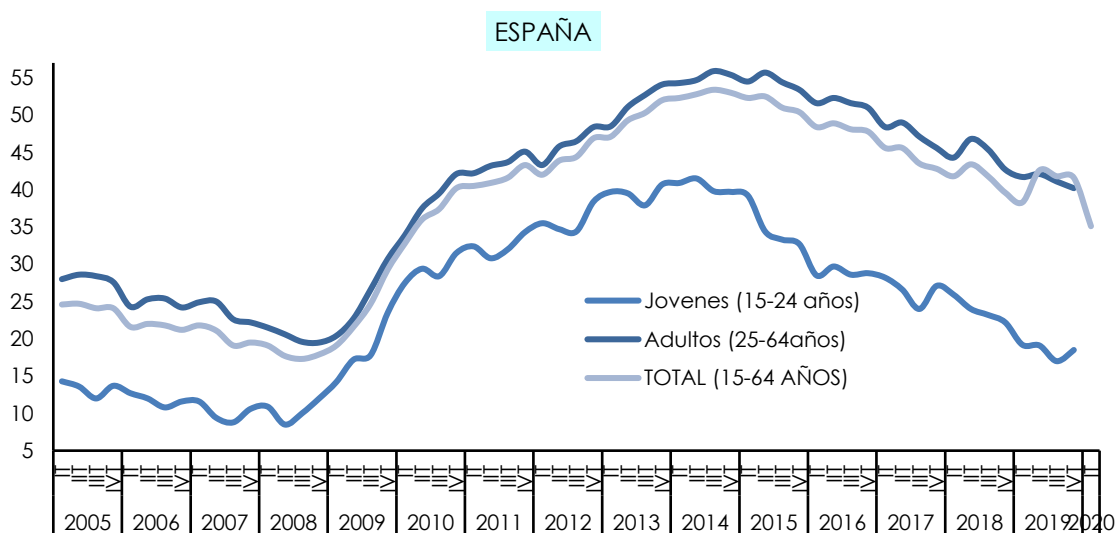
Las tasas de paro más altas corresponden a los trabajadores con un nivel de estudios bajo, se sitúa en el 20,5%, y con estudios medios, para los que se sitúa en el 15,2%, mientras que para aquéllos con un nivel alto se sitúa en el 9%, 5,4 pp por debajo de la tasa de paro media. Desde el inicio de la recuperación, sin embargo, la caída de la tasa de paro está siendo más marcada en los niveles bajo y medio, al partir, no obstante, de niveles más altos.

En cuanto al **Paro de Larga Duración (PLD)**, evoluciona favorablemente, acumulando descensos sucesivos, tanto si se atiende al tiempo que llevan en paro, de acuerdo con el criterio de Eurostat, que es el utilizado en el ámbito de la UE y el que se analiza en este Informe, como si se atiende al tiempo que llevan buscando un empleo, de acuerdo con los datos publicados por el INE.

De acuerdo con los datos de Eurostat, el número de parados que llevan más de un año en desempleo en el primer trimestre de 2020 ha descendido a 1.159.500 personas, 19.000 menos que en el trimestre anterior, acumulando un descenso anual de 120.000 personas personas, a un ritmo del 9,4%.

En cuanto a su incidencia, afecta al 35,1% del total de parados, 3,2 pp por debajo de la alcanzada hace un año. La tasa de PLD, por su parte, ha bajado 0,6 pp en el último año, al 5,1% de la población activa.

La incidencia del PLD baja al 35,1%



FUENTE: EUROSTAT

De acuerdo con la tendencia del paro, en el primer trimestre de 2020 se acumula un descenso anual en el número de **hogares** en el que todos sus activos están en paro, 15.500 hogares menos, hasta los 1.073.800 hogares, a la vez que aumentan los que tienen todos sus activos ocupados en 169.700, hasta 10.696.400.

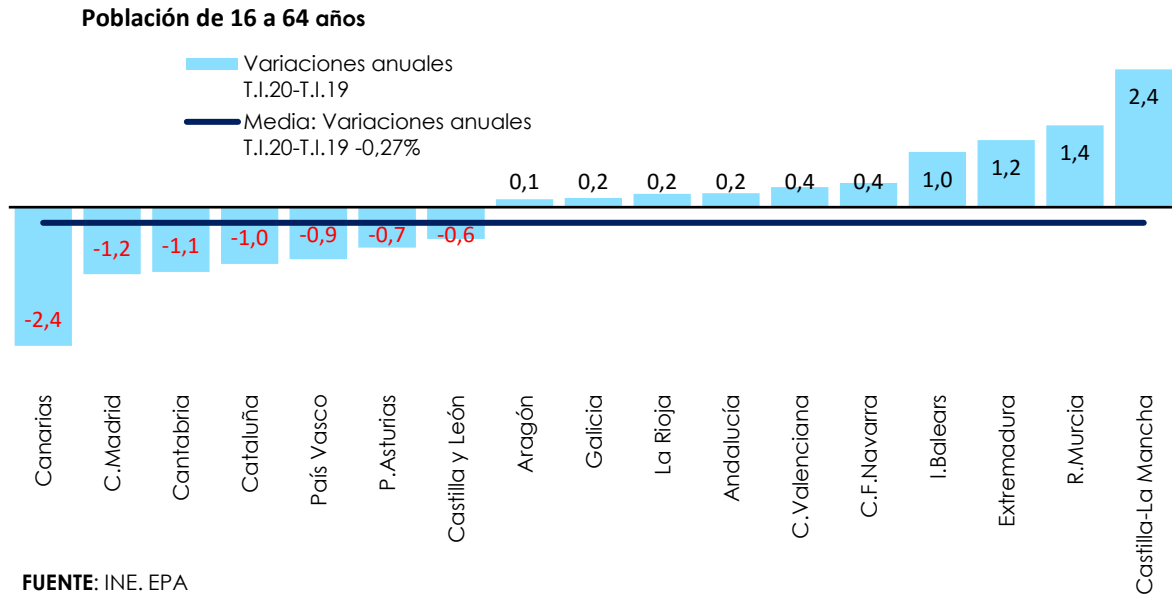
En cuanto a los **flujos** observados en el primer trimestre de 2020 respecto al primer trimestre de 2019, en relación con la ocupación, desciende en 19.500 personas el flujo de entrada a la ocupación, entran 1.059.500 personas, y aumenta el de salida, salen 1.375.000 personas de la ocupación, 161.200 más que hace un año. En el desempleo aumenta el flujo de salida del paro, lo hacen 1.417.700 personas, 81.500 más que hace un año, y aumenta el flujo de entrada al paro pero en menor medida que los que salen, entran 1.420.300 (19.700 más).

Por **Comunidades Autónomas**, en el primer trimestre de 2020 el paro desciende en tres Comunidades Autónomas, en País Vasco (-4.500), Canarias (-2.100) y Comunidad Foral de Navarra (-1.900). Los mayores aumentos se dan en Illes Balears (49.200 parados más), Comunidad de Madrid (20.600) y Castilla-La Mancha (13.500).

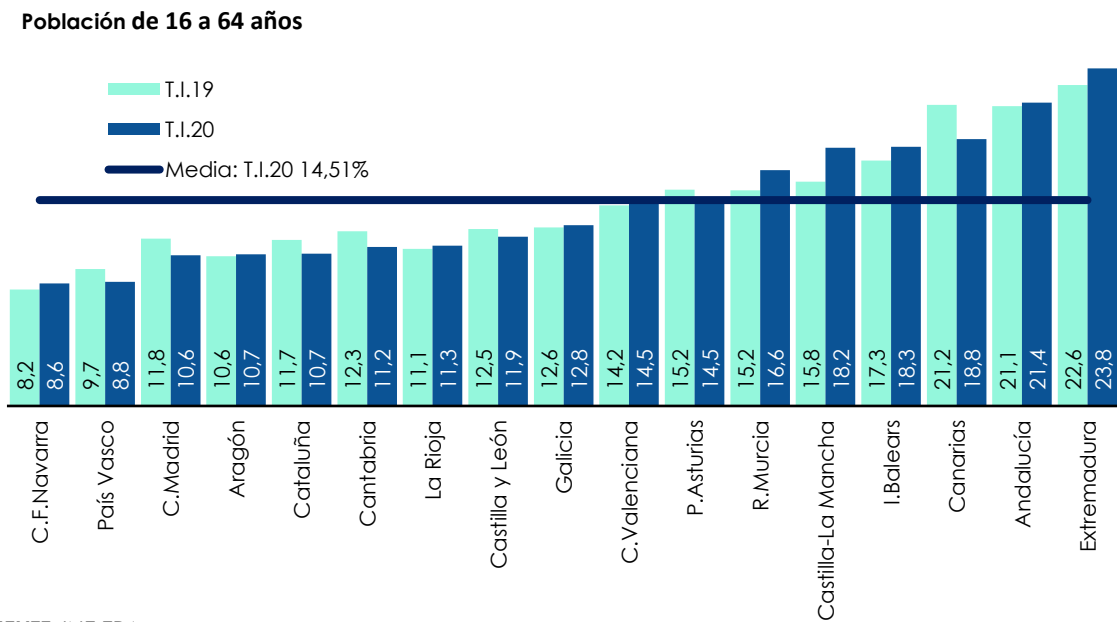
En términos anuales desciende en diez Comunidades Autónomas. Los mayores descensos absolutos los presenta Cataluña (-34.900), Comunidad de Madrid (-28.900) y Canarias (-22.400). Los mayores descensos relativos se registran en País Vasco (-10,9%), Cantabria (-9,6%) y Canarias (-9,4%).

La tasa de paro desciende en el último año en siete Comunidades Autónomas, en cuantías significativas en alguna de ellas. Son Canarias, donde desciende en 2,4 pp, junto con Madrid, Cantabria y Cataluña, con una reducción de alrededor de 1 pp o superior, las que experimentan los mayores descensos. Entre las que aumenta, es en Castilla-La Mancha donde más aumenta (2,4 pp).

La tasa de paro cae en el último año en siete CCAA



En once CCAA la tasa de paro se mantiene por debajo de la media



La tasa de paro más alta la registran Andalucía y Extremadura, en las que se sitúa por encima del 21%, a la vez que ha aumentado en ambas con respecto al nivel alcanzado un año antes. La más baja la presenta Navarra, donde se sitúa en el 8,6%, junto con País Vasco, Comunidad de Madrid, Aragón y Cataluña, para las que se sitúa en el entorno del 10%.

Por último, los registros del **Servicio Público de Empleo Estatal** sitúan la cifra de **paro registrado** al terminar el mes de mayo de 2020 en **3.857.776** personas, 26.573 parados más que en abril, un 0,7% de aumento. En términos desestacionalizados el paro registrado sube en 122.458 personas.

El aumento del paro registrado en el mes de mayo se registra en mujeres, en jóvenes y adultos, en servicios, agricultura y en los sin empleo anterior y en trece Comunidades Autónomas, mientras que desciende en hombres, en industria y construcción y en 7 CCAA. Aumenta en mujeres (39.878, 1,9%), en jóvenes (7.752, 2,4%), en adultos (18.821, 0,5%), en agricultura (710) y en el colectivo sin empleo anterior (9.058). Desciende en hombres (-13.305, un -0,8%), en industria (-262) y construcción (-23.717). Territorialmente, desciende en siete Comunidades Autónomas, destacando Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, en las que desciende en más de 4.000 personas

En términos anuales, el paro registrado aumenta en mayo en 778.285 personas, a un ritmo del 25,3%, como consecuencia del fuerte impacto de la crisis sanitaria sobre la actividad económica, según pusieron de manifiesto los datos de paro registrado relativos a los meses de marzo y abril. El incremento afecta a todos los colectivos, más intensamente a hombres (415.286, un 33,2%) y adultos (691.970, un 24,4%) y con relativa menor intensidad a mujeres (362.999, un 19,9%) y jóvenes (86.31, un 35,9%). Por sectores de actividad económica, aumenta en todos ellos, concentrando los mayores incrementos en términos absolutos y relativos los trabajadores procedentes del sector servicios (621.470, un 29,0%) y, en menor medida, los trabajadores procedentes de la construcción (68.154, 27%), de la industria (59.778, 22,4%) y de la agricultura (22.107, 15,6%), mientras que apenas aumenta entre los sin empleo anterior (6.776, 2,5%). Por Comunidades Autónomas, aumenta, también, en todas ellas. Los mayores incrementos se registran en Andalucía (207.974, 27,3%) y Cataluña (112.058, 30,2%). Destacan los incrementos relativos en Illes Balears, donde aumenta un 92%, junto con Navarra, Cataluña y Aragón, en las que aumenta a una tasa del 30%.

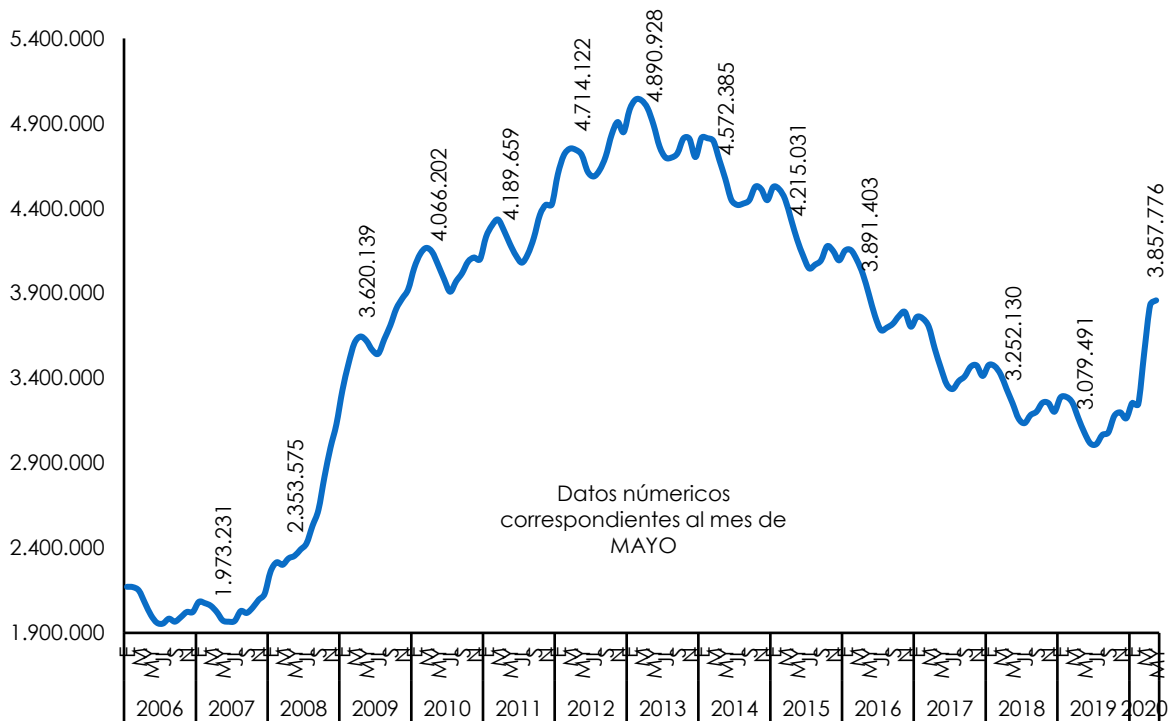
A lo largo de 2019 los descensos del paro registrado han sido inferiores a los registrados en los años anteriores, de forma más patente durante el cuarto trimestre, si bien al término de 2019 el paro registrado se situaba entre los niveles

más bajos de los alcanzados en los últimos nueve años. En cifras medias del año 2019, el paro registrado descendió en 130.300 personas, a un ritmo del 4%.

Desde que se inició la tendencia hacia la reducción del paro en 2013, se encadenan más de siete años de descensos anuales consecutivos, progresivamente más elevados hasta 2017, para moderar el ritmo de descenso a partir de julio de ese año y hasta febrero de 2020. En este sentido, desde el máximo alcanzado en febrero de 2013, el paro registrado se ha reducido en más de 1,8 millones de personas, situándose en niveles previos a la crisis económica de 2008.

Esta tendencia, sin embargo, se ha visto interrumpida a partir del mes de marzo, como consecuencia de la crisis sanitaria, tal y como se ha destacado más arriba, produciéndose un incremento del paro registrado sin precedentes en la serie histórica del Servicio Público de Empleo.

El paro registrado se sitúa en mayo en 3.857.776



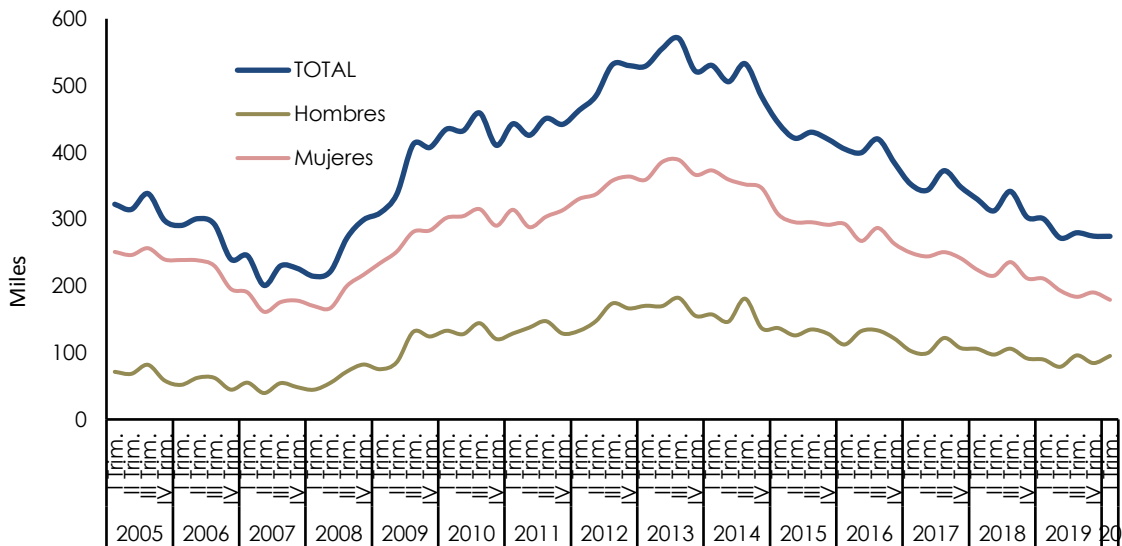
FUENTE: SEPE.

3.5. POBLACIÓN INACTIVA DESANIMADA

Los inactivos **desanimados**⁵ mantienen una tendencia a la baja, en el primer trimestre de 2020 descienden en 300 personas, exclusivamente entre las mujeres, para situarse en **274.200** personas. Se observa que la evolución trimestral presenta un comportamiento estacional, aumentando el número de desanimados en el tercer trimestre del año y descendiendo en el resto de los trimestres.

En términos interanuales, en el último año, los desanimados descienden en 26.100 personas, suavizando el ritmo de descenso, que alcanza un 8,7%, y lo hace únicamente entre las mujeres. Esta tendencia descendente se observa desde 2014, coincidiendo con el inicio de la recuperación.

En el 1T2020 se mantiene el ritmo de descenso de los inactivos desanimados



FUENTE: INE. EPA

Desde el máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2013, cuando se alcanzaron los 571.000 desanimados, se ha reducido en 296.800 personas, un 52%, para situarse en niveles similares a los registrados en el año 2006.

El pequeño descenso experimentado en el primer trimestre de 2020 es inferior al registrado en el mismo trimestre de 2019, cuando descendió en 2.500 personas. El

⁵ Son aquellas personas que, según la EPA, forman parte de la población inactiva, no tienen trabajo y que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán, lo hayan buscado o no con anterioridad y aun estando disponibles para trabajar.

descenso registrado en el primer trimestre de 2020 afecta exclusivamente a mujeres, con 11.000 desanimados menos que en el cuarto trimestre de 2019, y a jóvenes hasta 29 años (600 menos), mientras que ha aumentado en hombres (10.700) y en adultos (300).

En términos anuales, sin embargo, el comportamiento es similar al que se viene registrando en los años anteriores, desde 2014, según se ha destacado, aunque más moderado. En el último año los denominados "desanimados" descienden en 26.100 personas, exclusivamente en mujeres, para las que se reduce en 31.700 personas, un 15%, mientras que aumenta en hombres, en 5.500 personas, un 6,1%. Son los adultos, con 23.900 desanimados menos, los que concentran la caída, si bien entre los jóvenes hasta 24 años desciende a una tasa del 12,3% (-2.200).

La composición estructural del colectivo de desanimados presenta pequeños cambios en los años analizados, de forma que la población inactiva desanimada está integrada mayoritariamente por mujeres, que representan las dos terceras partes, el 65,3% del total de la población inactiva desanimada, aunque su peso sobre el total se ha ido reduciendo paulatinamente. La presencia de los jóvenes hasta 24 años entre la población desanimada se ha reducido, también, sucesivamente, hasta representar el 5,7% de los desanimados en el primer trimestre de 2020. Esta proporción, no obstante, es inferior al peso que tienen sobre el conjunto de la población potencialmente activa, que supera el 10%.

3.6. LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

La **población extranjera** que trabaja o busca un empleo en España se ha ido recuperando, con mayor intensidad en el último año, después del fuerte ajuste experimentado especialmente en la segunda fase de la crisis económica, entre 2012 y 2014. En el primer trimestre de 2020 hay **3.087.900** personas extranjeras dentro de la población activa, 169.100 más que un año antes. Esta cifra se mantiene en niveles próximos a 2007, tras los descensos registrados desde el nivel máximo alcanzado en 2009, cuando superaron los 3.500.000, para recuperarse de nuevo a partir de 2017. En estos momentos es el colectivo de trabajadores más dinámico dentro del mercado de trabajo.

Desde finales de 2014, el empleo y el paro entre los extranjeros han venido evolucionando más favorablemente, después de cinco años continuados de caídas del empleo. En el primer trimestre de 2020, sin embargo, en el contexto de la crisis sanitaria, se han perdido 37.100 empleos (-1,5%) y el paro ha aumentado en 39.000 personas, un 6,3%, incorporándose 1.900 activos al mercado de trabajo (0,1%).

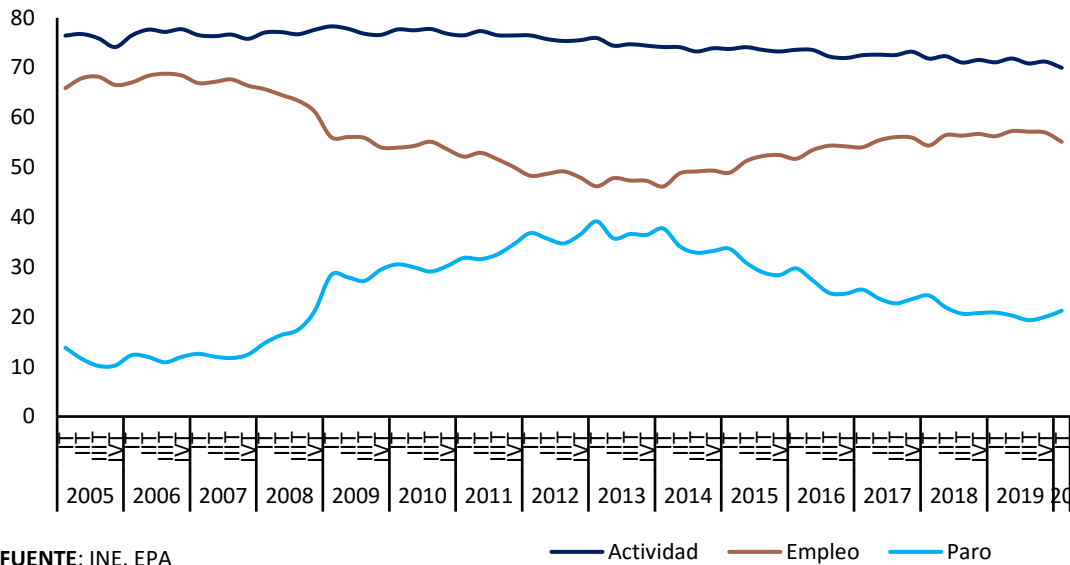
En términos anuales se mantiene la creación de empleo iniciada a finales de 2014: el empleo aumenta en 122.200 personas, a un ritmo del 5,3% frente a un 0,5% de aumento entre la población española. Sin embargo, contrariamente a lo sucedido entre la población española, la población extranjera en paro no desciende en el último año, hay 46.900 parados más, -entre los autóctonos desciende en 88.200-, un 3,2%, como consecuencia de la incorporación al mercado de trabajo de 169.100 extranjeros activos mientras que entre los autóctonos descienden los activos (-300).

Este comportamiento diferenciado se viene observando, según se destaca, en un contexto de aumento de la población activa extranjera, progresivamente más elevado, frente a los fuertes descensos registrados en los años 2013 y 2014 y algo más atenuados en los años siguientes: en el primer trimestre de 2020 aumenta a un ritmo anual del 5,8% frente a un descenso del 7% o superior en esos años (entre la población española la población activa ha permanecido prácticamente estable en el primer trimestre de 2020).

Por colectivos, trimestralmente el empleo entre los extranjeros desciende en hombres (-15.100) y mujeres (-21.800) y en los grupos de edad de 16 hasta 54 años, más entre los de 25 a 54 años (-38.800), mientras que aumenta entre los de 55 y más (10.600). El paro aumenta entre los hombres (8.900) y entre las mujeres (30.000), así como en todos los grupos de edad, excepto entre los de 55 y más años (-4.500).

Anualmente, el empleo aumenta tanto en hombres (83.000) como en mujeres (39.300) y en todas las edades, en su mayoría adultos (121.100), mientras que el incremento del paro se concentra en mujeres (44.900) y entre los de 25 a 54 años (56.900) y desciende entre los jóvenes y entre los de 55 y más años.

Las tasas de actividad y empleo entre los trabajadores extranjeros bajan en el 1T 2020 y sube la tasa de paro



Las **tasas de actividad, empleo y paro** entre la población extranjera son históricamente más altas que las presentadas por la población española, entre otras razones, por ser una población comparativamente más joven que la autóctona y más dinámica: alrededor del 82% de la población activa extranjera tiene entre 25 y 54 años frente a menos del 68% de los activos españoles. En el primer trimestre de 2020 la tasa de actividad para la población extranjera de 16 y más años es alta, alcanza el 70% (frente al 56,7% de la población autóctona). La tasa de empleo se sitúa en el 55,1% frente al 49,1% entre los autóctonos, 1,1 pp por debajo de la de hace un año, mientras que la tasa de paro es del 21,2% frente al 13,4% entre los autóctonos, es 0,4 pp superior a la alcanzada en el primer trimestre de 2019.

3.7. SALARIOS Y JORNADA DE TRABAJO

En 2019 se pactaron en la negociación colectiva incrementos salariales superiores al 2%, sensiblemente más elevados que los pactados en 2018, año en el que se pactaron incrementos próximos al 1,8%, frente a los años anteriores, en los que se situaron en el entorno del 1% o 1,5%. En 2019, en un contexto de crecimiento económico y creación de empleo, a ritmos en el entorno del 2%, con la información disponible hasta mayo 2020, los incrementos salariales pactados se situaron próximos al 2,3%.

En el primer trimestre de 2020, por el contrario, como consecuencia de la crisis sanitaria y la consiguiente paralización de la actividad económica, los datos avanzados referidos a los cinco primeros meses de 2020 muestran una moderación en el incremento salarial pactado en relación con los pactados en el mismo periodo de 2019, cuando se pactó un incremento del 2,23% frente al 1,96% en los cinco primeros meses de 2020, no obstante, estos datos son tan solo un primer avance por lo que tienen que ser interpretados con cautela.

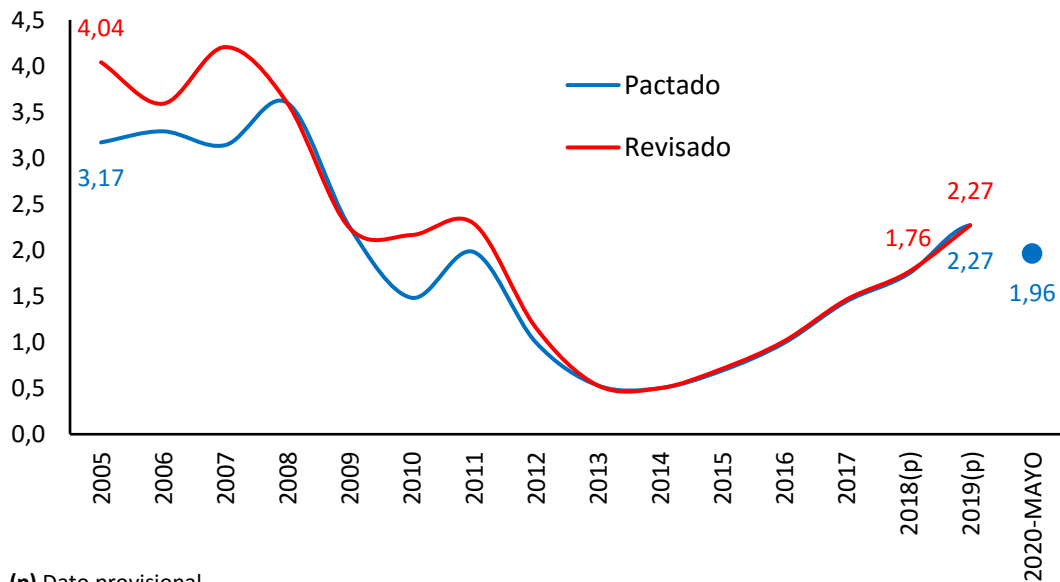
La Estadística de **Convenios Colectivos de Trabajo**, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recoge la variación salarial media pactada en aquellos convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables.

En el conjunto del año **2019**, con la información todavía provisional disponible a mayo de 2020, la variación salarial media pactada en los convenios con efectos económicos en 2019 se sitúa en el **2,27%**, 0,53 pp superior a la registrada en el mismo periodo de 2018, cuando se pactó un incremento del 1,74% para los convenios con efectos económicos en 2018. En los convenios a nivel "**de empresa**", la variación salarial pactada en 2019 es del **1,94%** frente al **2,30%** en los convenios de "**ámbito superior**", en línea con lo pactado históricamente, con la excepción de los años 2012 y 2013. En esos dos años, excepcionalmente en la serie histórica, los incrementos salariales fueron superiores en los convenios "de empresa", mientras que históricamente éstos son inferiores a los acordados en los convenios "de ámbito superior".

Los datos de esta estadística están calculados con la información recogida en los convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables y están registrados en el Registro de Convenios. La información que se proporciona a lo largo de todo el año es provisional, dado que se negocian y/o registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la de finalización del año de referencia. Los datos para 2019, si bien se refieren al año completo, aún son provisionales en mayo de 2020, en la medida que la información disponible todavía no es completa, de forma que no serán definitivos hasta 18 meses después de finalizar el año de

referencia, periodo necesario dado el desfase con que se firman algunos convenios respecto a la fecha de inicio de sus efectos económicos y el tiempo que transcurre entre la firma y el registro de la información. En estos momentos, a partir de la publicación de junio 2019, se considera definitiva la información relativa a 2017 y todavía provisional la relativa a 2018 y 2019.

La tendencia al alza en los incrementos salariales negociados iniciada en 2015 se suaviza en el inicio de 2020: alcanza el 1,96% en mayo



(p) Dato provisional.

FUENTE: MITRAMISS. Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo.

La incorporación del efecto de las **cláusulas de garantía salarial** apenas está suponiendo un aumento del incremento salarial pactado, 0,01 pp en 2019, en un contexto de inflación contenida, por debajo del 1%. Esto viene sucediendo desde 2008, con la excepción de 2010 y 2011, en contraste con lo sucedido históricamente, cuando las revisiones salariales elevaban sensiblemente al alza los salarios pactados inicialmente.

En cuanto a las **“inaplicaciones” de convenios** registradas, éstas se han reducido paulatinamente, desde el máximo alcanzado en 2013 hasta 2018, para remontar levemente en 2019, tanto en el número de empresas que inaplican como en el número de trabajadores que se ven afectados. En este sentido, desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral en marzo de 2012 y hasta diciembre de 2019 se han depositado en los registros de las distintas Autoridades Laborales 11.203 inaplicaciones de convenios y se han visto afectados 397.171 trabajadores, concentrándose el mayor número de inaplicaciones y de trabajadores afectados en el año 2013, para reducirse en los años siguientes. En el conjunto de 2019 se

depositaron 1.044 inaplicaciones que afectaban a 825 empresas y a 22.280 trabajadores.

En 2020, en los cinco primeros meses se han depositado 253 inaplicaciones que afectan a 236 empresas y a 6.200 trabajadores. En relación con el mismo periodo de 2019, se ha producido un descenso en el número de inaplicaciones, del 45,5%, y del número de trabajadores afectados (-41%).

Las características de las empresas que proceden a la inaplicación de convenios apenas experimentan cambios: son mayoritariamente empresas de menos de 50 trabajadores y del sector servicios. En la casi totalidad de los casos, el “descuelgue” se produjo con acuerdo en período de consultas y afectó fundamentalmente a la cuantía salarial pactada.

En cuanto a la evolución de los **costes laborales** a partir de la **Encuesta Trimestral de Coste Laboral** del INE, en el primer trimestre de 2020 los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.570,3 euros, lo que supuso un descenso trimestral del 6,7%. Este comportamiento, tal y como se viene destacando, presenta un marcado componente estacional: en los primeros y terceros trimestres del año se producen descensos del salario frente a los segundos y cuartos trimestres, en los que éste aumenta coincidiendo con la percepción de las pagas extraordinarias anuales. Con los datos corregidos de efecto calendario y estacionalidad, los costes laborales por trabajador descendieron trimestralmente un 0,3%, mientras que el coste por hora efectiva aumenta un 2,1% con respecto al trimestre anterior.

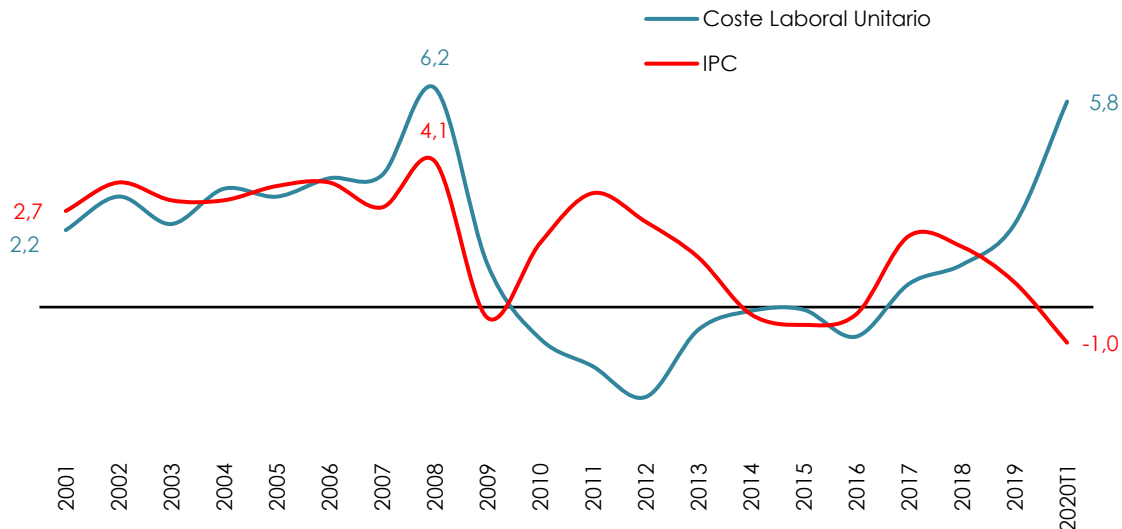
En términos anuales, los costes laborales totales por trabajador y mes aumentaron un 0,8% (un 1,0% corregido de calendario y estacionalidad): los costes salariales aumentaron un 0,7% y los costes no salariales un 1%, con respecto al nivel alcanzado en el primer trimestre de 2019. Por su parte, el coste laboral por hora sube en tasa anual un 4,8%, como consecuencia del menor número de horas efectivas trabajadas en este trimestre con respecto al mismo trimestre de 2019 en el contexto del Covid-19 (descienden un 3,8%). Si se elimina el efecto calendario y estacionalidad, el coste laboral por hora habría experimentado un incremento interanual del 4,2%.

Por sectores, en el último año, con datos del primer trimestre de 2020, el coste laboral aumentó un 0,9% en servicios, un 0,8% en construcción y un 0,3% en industria.

Respecto a los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, desde 2018 vienen presentando un comportamiento más expansivo con respecto al presentado en los años anteriores, en los que el comportamiento fue contractivo. En el corto y medio plazo la previsión

es que experimenten un repunte, en un contexto de baja inflación y práctico estancamiento de la productividad.

En el 1T2020 los CLU aumentan un 5,8%, en un contexto de precios negativos



(1). Datos IPC Avance MAYO 2020
FUENTE: INE

En el primer trimestre de 2020 los CLUs han aumentado en términos interanuales un 5,8%, 3,8 pp más que la remuneración por asalariado, mientras que la productividad ha descendido un 3,6%, como consecuencia de la fuerte reducción experimentada por el número de horas trabajadas. Los CLUs reales se sitúan 4,5 pp por encima del deflactor implícito del PIB.

En relación con los **puestos de trabajo vacantes**, en el primer trimestre de 2020 había 103.005 vacantes sin cubrir, 1.996 más que en el trimestre anterior, la mayoría en el sector servicios, el 89,6%, las dos terceras partes en empresas pequeñas y medianas, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. El 94% de las empresas que no cubrieron vacantes declararon que no necesitaban cubrir las y el 3,4% aludieron al elevado coste que suponía para la empresa contratar un nuevo trabajador, sin que se observen diferencias por actividad económica, pero sí por tamaño de empresa, de forma que en las grandes empresas alrededor del 80% declaraban no necesitar cubrir las frente a más del 93% entre las pequeñas.

Las Comunidades Autónomas con mayor número de vacantes sin cubrir, con casi la mitad de las vacantes, volvían a ser Madrid y Cataluña, con 25.708 y 21.830 vacantes respectivamente, junto con Andalucía (11.951), frente a La Rioja,

Cantabria y Región de Murcia, con menos de 700 puestos de trabajo vacantes cada una de ellas.

Por último, en relación con la **jornada de trabajo**, el número medio de horas trabajadas a la semana mantiene un comportamiento estable, con una ligera tendencia a la baja. En el primer trimestre de 2020, de acuerdo con la EPA, se ha situado en 37,4 horas, el mismo número de horas que en el trimestre anterior. Los hombres trabajan un mayor número de horas a la semana, 39,8 horas frente a 34,6 horas las mujeres, las cuales están más representadas en el trabajo a tiempo parcial: el 25,3% de las mujeres trabaja a tiempo parcial frente a tan solo el 7,5% de los hombres, de forma que más del 75% del trabajo a tiempo parcial lo realizan las mujeres.

Tal y como ponía de manifiesto los datos de la submuestra de la EPA, referidos a 2018, los hombres tienen una mayor presencia en el desarrollo de jornadas atípicas. Alrededor de las dos terceras partes de los que trabajan sábados, domingos o por la noche son hombres, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en el empleo a tiempo parcial desarrollando jornadas más cortas.

El comportamiento a lo largo del año viene presentando pequeños descensos de la jornada en los primeros y cuartos trimestres y aumentos en los trimestres centrales del año, más patente en el tercer trimestre. En el primer trimestre de 2020, sin embargo, no ha experimentado cambios con respecto al trimestre anterior.

En términos anuales, en relación con el primer trimestre de 2019 se ha reducido en 0,1 horas a la semana. En este sentido, se viene acumulando descensos anuales consecutivos, con una tendencia descendente clara, si bien las reducciones son limitadas y progresivas: desde las aproximadamente 40 horas semanales trabajadas en el año 2000 hasta las alrededor de 38 horas trabajadas en estos momentos.

3.8. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

En abril de 2020, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la *Estadística de Prestaciones por Desempleo* del SEPE, hay **4.647.765 beneficiarios de prestaciones por desempleo**, 2.883.655 más que en marzo de 2020, nivel sin precedentes en la serie histórica, como consecuencia de la crisis sanitaria y de las medidas adoptadas para paliar su impacto sobre el empleo, en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, de forma que se ha recurrido a los procedimientos de regulación de empleo, por la vía de la suspensión de contrato y, en menor medida, la reducción de jornada, como medida de adaptación de las empresas a la práctica paralización de la actividad económica no esencial, evitando el despido. En este sentido, según los datos avanzados por la estadística de regulación de empleo, en el mes de marzo 570 mil trabajadores se vieron afectados por medidas de regulación de empleo, de los que únicamente el 0,7% lo fueron por despido, y el 99,3% por medidas de suspensión de contrato o reducción de jornada.

De los **4.647.765 beneficiarios** de prestaciones por desempleo, el 93,6% de ellos, **4.422.929 eran beneficiarios del sistema general** y los 224.836 restantes, el 6,4%, beneficiarios del sistema especial complementario.

La tendencia hacia un mayor peso del nivel general de protección y menor del sistema de protección complementario de carácter asistencial, es más marcada en 2020, en particular en el mes de abril, en la medida que el incremento sin precedentes del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo se ha registrado, en su práctica totalidad, en el **nivel contributivo**, vinculado a los ERTes, con **3.444.891 beneficiarios** (2.470.840 trabajadores más que en marzo).

El comportamiento del sistema de protección por desempleo, según se viene destacando en Informes anteriores, presenta tradicionalmente un componente estacional, de forma que en los primeros meses del año se registran descensos en los niveles de protección alcanzados y aumentos en los meses centrales. En 2020, sin embargo, entre enero y marzo se ha comportado de forma expansiva, omitiendo la referencia al mes de abril, mes en el que el incremento experimentado tiene un carácter excepcional, como consecuencia de las medidas adoptadas en el marco de la crisis sanitaria, según se ha destacado más arriba.

En términos anuales, en abril de 2020 se ha registrado un incremento histórico en el número de beneficiarios, del 163,1%, con 2.883.655 beneficiarios más. En el conjunto del año 2019, sin embargo, el número total de beneficiarios del sistema de

protección por desempleo aumentó un 3,1% en contraste con los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores.

En abril de 2020, en relación con abril de 2019, el sistema general experimenta un aumento, del 191,2% (2.904.060), en su casi totalidad en el nivel contributivo (379,9%) con 2.727.058 beneficiarios más que un año antes, y menor en el asistencial (22,1%, 177.002). El nivel de protección complementario, por el contrario, presenta un comportamiento en línea con el que venía presentando, de forma que descienden los beneficiarios de la renta activa de inserción (-10,6%) y, en menor medida, los eventuales agrarios, que descienden un 5%, en coherencia con la caída del paro de larga duración. En relación con los beneficiarios del programa de activación para el empleo, en la medida que este programa ha dejado de estar en vigor, desde 2018, ya solo hay un número residual de beneficiarios, 10 personas en el mes de abril.

La **tasa de cobertura**, calculada en relación con el número de parados registrados con experiencia laboral de acuerdo con la metodología SISPE y el número de beneficiarios del subsidio de eventuales agrarios, según la fórmula de cálculo que se acordó con los interlocutores sociales, en la que se incluyen los beneficiarios del sistema general de protección por desempleo y el especial, excluyendo los beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo y el PREPARA, se sitúa en abril de 2020 en el **127,2%**, en la medida que gran parte de los trabajadores sujetos a procedimiento de regulación de empleo, con suspensión de contrato o reducción de jornada, no se conceptúan en paro pero sí tienen derecho a la prestación por desempleo. Entre enero y marzo de 2020 la tasa de cobertura se mantuvo en el entorno del 65%, similar a la alcanzada en 2019, en un contexto de reducción del paro registrado, nivel de cobertura en tasas sensiblemente más elevadas que las observadas en 2017 y 2018, frente a los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores. Hasta 2015 fue el sistema general el que acusó con mayor intensidad ese descenso, para atenuarse en 2016. La tasa de cobertura global del sistema en 2019 ha ascendido a 62,4%, 4,2 pp superior a la alcanzada en 2018.

A principios de la década de 2010, como respuesta a la alta tasa de paro en esos años, se amplió el sistema de protección por desempleo, a favor de los parados con mayor permanencia en desempleo y mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

En 2011 se aprobó el *Programa de Recualificación Profesional para las Personas en Paro* (PREPARA), que se dirige a las personas en paro que agotan su prestación por desempleo, con el objeto de mejorar la empleabilidad de los parados de larga

duración con responsabilidades familiares mediante acciones de políticas activas de empleo dirigidas a elevar su cualificación, junto con una ayuda económica de acompañamiento, equivalente al 75% del IPREM, durante un máximo de seis meses.

Posteriormente, en 2014 se aprobó el *Programa Extraordinario de Activación para el Empleo* (PAE), dirigido a aquellos parados de larga duración con cargas familiares que han agotado todo tipo de prestación contributiva o asistencial o ayuda social, con el objeto de insertarlos laboralmente mediante un itinerario personalizado intensivo, complementado con la percepción durante seis meses de una prestación económica equivalente al 80% del IPREM vinculada a la participación en las políticas de activación para el empleo.

En 2016, en la línea de ampliar la cobertura de los trabajadores que llevan más tiempo en desempleo, en abril se publicó el Real Decreto-ley por el que se prorrogaba un año el Programa de Activación para el Empleo, junto con la prórroga automática del Programa "PREPARA", por periodos de seis meses, siempre que la tasa de paro superara el 18% en la última EPA (hasta entonces la referencia era el 20%). La última prórroga del PREPARA se realizó en febrero de 2017, con vigencia hasta agosto de 2017.

Seguidamente, en el verano de 2017, aunque la tasa de paro se situó por debajo del 18%, ante la necesidad de mantener la protección de este colectivo más vulnerable de trabajadores en desempleo, se aprobó en Consejo de Ministros de 6 de octubre el Real Decreto-ley 14/2017, en el que se estableció la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado, hasta el 30 de abril de 2018, del plan PREPARA, fruto del Acuerdo en Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas y tras ser debatido en el marco del diálogo social. Desde la aprobación de este programa, en marzo de 2011, se han beneficiado más de un millón de personas.

En esta línea, el Programa de Activación para el Empleo perdió su vigencia a partir del 30 de abril de 2018, según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 7/2017.

En este contexto, en 2018, en el mes de julio, la Ley 6/2018 de presupuestos generales del estado para 2018, estableció el subsidio extraordinario por desempleo para los que no tuvieran derecho a la protección por desempleo,- contributiva y/o asistencial-, carecieran de rentas superiores al 75% del SMI y acreditaran cargas familiares, por un importe del 80% del IPREM durante un máximo de 180 días. La vigencia de la disposición era de 6 meses, prorrogables automáticamente hasta que la tasa de paro de la EPA se situara por debajo del 15%. Desde el tercer trimestre de 2018 la tasa de paro ha bajado del 15%, se sitúa en el 14,5%. Este subsidio extraordinario tiene un carácter transitorio y tiene por

objeto sustituir a los extintos PREPARA y PAE, a la espera de aprobar un nuevo sistema de protección por desempleo de nivel asistencial.

Es en este marco en el que el sistema de protección por desempleo asistencial está siendo objeto de revisión con el objeto de articular un nuevo modelo que sustituya al actual por su elevada complejidad, dispersión y relativa eficacia, según establece el Real Decreto-ley 28/2018, en el que se aprueban un conjunto de medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, publicado en el BOE el 29 de diciembre de 2018.

Por último, en marzo de 2020, como consecuencia de la crisis originada por el coronavirus y la declaración del estado de alarma, se aprobó el mencionado Real Decreto-ley 8/2020, en el que se contemplaron los procedimientos de regulación de empleo, los denominados ERTES, extensibles a las empresas y a los trabajadores cuya actividad se vio afectada por la paralización de la actividad económica en aquellos sectores no esenciales de la economía, reconociendo el derecho a la percepción de la prestación por desempleo mientras durara el citado estado de alarma. Posteriormente, el Real Decreto-ley 18/2020 estableció la prolongación de los ERTES por fuerza mayor hasta el 30 de junio, junto con la exoneración de las cotizaciones sociales de los trabajadores, facilitando el retorno progresivo a la actividad de las empresas.